¿Cuánto vale una persona?

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
3º - 4º ESO

Dignidad humana en 120 segundos

X PREMIOS
VALORES
DEMOCRÁTICOS

ÍNDICE

01. CONTEXTUALIZACIÓN 03

02. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR 10

03. METODOLOGÍA 13

04. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS 15

05. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 20

06. PROCESO DE EVALUACIÓN 21

07. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 21

08. GUÍA DOCENTE: DESARROLLO DE SESIONES 22

ANEXO I. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR (3º ESO) 23

ANEXO II. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR (4º ESO) 29

ANEXO III. EVALUACIÓN 35

ANEXO IV. TEXTOS DE REFERENCIA 40

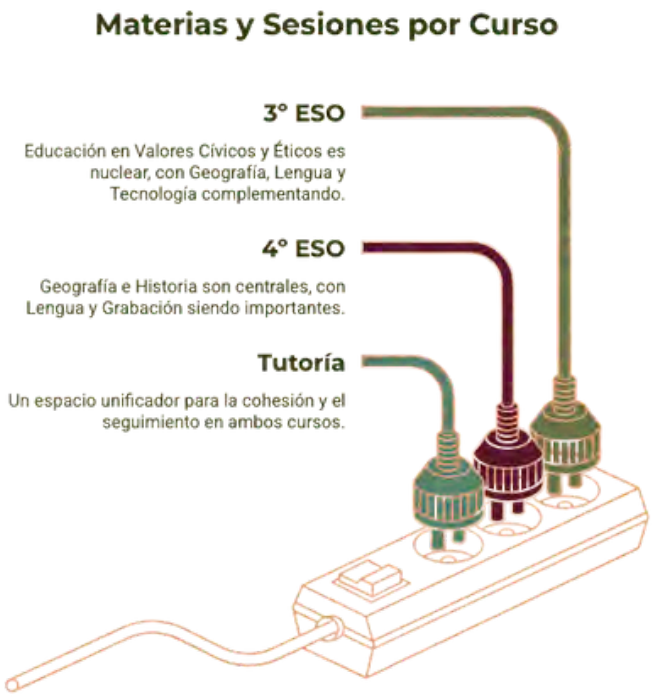
FICHAS DE LAS SESIONES 49

- SESIÓN 1 49
- SESIÓN 2 (3º ESO) 53
- SESIÓN 2 (4º ESO) 56
- SESIÓN 3 59
- SESIÓN 4 62
- SESIÓN 5 65
- SESIÓN 6 68
- SESIÓN 7 71
- SESIÓN 8 74
- SESIÓN 9 77
- SESIÓN 10 79

01. CONTEXTUALIZACIÓN

El título de esta situación de aprendizaje, «¿Cuánto vale una persona? Dignidad humana en 120 segundos», reúne en una sola expresión varias ideas. En primer lugar, señala el tema central: el valor de la persona y la dignidad que le es propia por el hecho de serlo. En segundo lugar, alude al producto final: un vídeo de 120 segundos como máximo, con el que el alumnado podrá participar en el concurso escolar de vídeos. En tercer lugar, la cuestión inicial es una provocación deliberada, porque pregunta por un precio cuando la dignidad, por definición, no lo tiene: no se compra, no se vende ni se gradúa. Así, el alumnado parte de un interrogante aparentemente sencillo y descubre, a lo largo de las sesiones, que no admite una respuesta numérica. Por último, los 120 segundos funcionan también como un reto de síntesis: obligan a decidir qué es esencial en lo que se quiere decir y a comunicarlo de forma clara y breve. De este modo, el título anticipa al mismo tiempo el contenido, el producto y el modo de trabajo que se propone.

Esta situación de aprendizaje (SdA) sobre el valor de la dignidad humana está dirigida al alumnado de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria. Se presenta como una iniciativa que puede ser coordinada desde el **Departamento de Orientación de los centros educativos para insertarse dentro del Plan de Acción Tutorial**, con el objetivo de dotar a esta experiencia de entidad propia y sentido completo.



A la hora de desarrollar la SdA **los dos cursos comparten algunos elementos comunes** que facilitan la labor de los docentes a la hora de desarrollar las sesiones que componen esta sencuencia didáctica: el reto, el texto guía, la estructura, la metodología, la evaluación y el producto final. La propuesta se concreta en dos itinerarios: uno para 3º y otro para 4º.

El **producto final es un vídeo para el X Premio Escolar Valores Democráticos** (edición 2026-27), cuyo **tema es la dignidad humana**. El hilo conductor de todo el proceso son dos textos: «La dignidad humana» de Fernando Rey Martínez, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid; y el texto «Principios y valores en crisis», de Álvaro Gil-Robles y Gil Delgado.

Los dos itinerarios

Se presenta como un material flexible, con 10 sesiones para cada curso, que puede desarrollarse de forma interdisciplinar y global. Se puede llevar a cabo como una experiencia única de aprendizaje donde se coordinen las sesiones propuestas en cada materia; o de forma independiente, de modo que cada docente trabaje las sesiones de su materia por separado, según el contexto educativo, el perfil del alumnado y el momento del curso escolar.



Se han elegido materias comunes a todo el alumnado del grupo, de modo que la SdA llegue a todo el alumnado con independencia de las optativas que se cursen.

	3º ESO	4º ESO
Materias implicadas y sesiones	• Educación en Valores Cívicos y Éticos: 2 sesiones (materia nuclear). • Geografía e Historia: 1 sesión. • Lengua Castellana y Literatura: 2 sesiones • Tecnología y Digitalización: 2 sesiones (grabación y montaje). • Tutoría: 3 sesiones.	• Geografía e Historia: 3 sesiones (materia nuclear). • Lengua Castellana y Literatura: 2 sesiones • Grabación y montaje: 2 sesiones, en Tecnología o en la Tutoría dependiendo de la organización del centro. • Tutoría: 3 sesiones.
Por qué estas materias	Todas las materias son cursadas por todos los alumnos y guardan relación con la temática a trabajar. Destaca en este 3º curso la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, por sus contenidos es la materia natural para el marco ético.	• Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura son obligatorias para todo el alumnado. Educación en Valores Cívicos y Éticos no existe en 4º, por lo que Geografía e Historia asume el marco ético y de derechos. • Tecnología es una materia optativa, así que la grabación se plantea con doble opción para poder realizarse bien en tecnología o en tutoría.
Tutoría	Es el espacio aglutinador que permite dar cohesión a toda la SdA, realizar un seguimiento y ser el elemento donde se ponga en común todo lo trabajado en el resto de sesiones.	

Independientemente del modo en que se trabaje las experiencias didácticas incluidas en esta guía se potenciará la resolución colaborativa de problemas, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado con las actividades que se proponen.

ELEMENTO	CONCRECIÓN
Reto o problema	¿Cómo explicamos en dos minutos por qué toda persona merece respeto, qué pasa cuando no se respeta y qué podemos hacer nosotros?
Promotor y coordinación	Departamento de orientación, con la Tutoría como motor y seguimiento. Cada docente, al poner en marcha esta SdA contribuye a trabajar con su alumnado un proyecto significativo que desarrolla las competencias clave.
Texto guía	«La dignidad humana», de Fernando Rey Martínez y «Principios y valores en crisis», de Álvaro Gil-Robles y Gil Delgado como lecturas que fundamentan cada sesión, cada actividad y el mensaje del vídeo.
Ámbitos	Personal y social (convivencia en el aula y en las redes) y educativo (producto con destinatario real).
Contexto	Insertar el proyecto de centro (convivencia, plan de acción tutorial, plan digital) y las características del grupo.
Motivación	Un reto con destinatario auténtico: un concurso al que se puede presentar el trabajo, con proyección en la comunidad educativa.
Producto final	Vídeo original, horizontal, de 120 segundos como máximo, realizado por equipos de 2 a 4 alumnos y con un docente responsable del equipo.
Difusión	Proyección en clase y en el centro, y envío de todos los vídeos que cumplan con las bases del concurso, al X Premio Escolar Valores Democráticos.

Descripción

El alumnado parte de su experiencia en la sesión de Tutoría y construye el concepto de dignidad con las tres dimensiones que recoge Fernando Rey Martínez: **vivir como uno quiere** (autonomía), **vivir bien** (condiciones materiales) y **vivir sin humillaciones** (integridad física y moral).

En **3º ESO**, Educación en Valores Cívicos y Éticos aporta el marco ético y los derechos humanos, Geografía e Historia los datos y casos reales de desigualdad y exclusión, Lengua Castellana y Literatura las herramientas para argumentar y convertirlo en un guion, y Tecnología y Digitalización la grabación y el montaje del vídeo.

En **4º ESO**, Geografía e Historia reúne el marco ético y los datos, apoyándose en la historia de los derechos humanos; Lengua Castellana y Literatura mantiene su función con el guion, y la grabación se hace en Tecnología o en la Tutoría. En ambos cursos la Tutoría abre, hace el seguimiento y cierra el proceso, y recoge el compromiso de convivencia del grupo.

El texto de Fernando Rey como lectura guiada

El texto se encuentra disponible en el Anexo IV.A y está pensado para leerse por pasajes, nunca de golpe, y cada materia vuelve a él con una pregunta propia. Así el alumnado comprueba que cada actividad responde a la misma idea y no a temas sueltos. La tabla indica en qué sesión se trabaja cada pasaje en cada itinerario (la numeración de sesiones se explica en la sección 4).

Un pasaje es cada uno de los ocho bloques temáticos numerados en que se ha dividido el texto (de uno o varios párrafos); el número no es el de un párrafo. Por ejemplo, «pasaje 6» es el bloque de las tres dimensiones de la dignidad, y «pasajes 3 y 8» son el bloque del artículo 10.1 de la Constitución y el de los posibles desarrollos. Los ocho pasajes están señalados en el Anexo IV.A.

PASAJE - BLOQUE DEL TEXTO	IDEA CLAVE	3º ESO	4º ESO
1. Kant y la persona como fin	La persona nunca puede ser un medio; las cosas tienen precio, las personas dignidad	Sesión 2 (Educación en Valores Cívicos y Éticos) y sesión 8 (ética del propio vídeo)	Sesión 2 (Geografía e Historia) y sesión 8 (ética del propio vídeo)
2. Reconocimiento jurídico tras la Segunda Guerra Mundial y dignidad social	La dignidad entra en las constituciones y exige condiciones sociales y económicas, es decir, igualdad real	Sesión 3 (Geografía e Historia)	Sesiones 2 y 3 (Geografía e Historia)
3. El artículo 10.1 de la Constitución	Es el origen de todos los derechos y sirve para interpretarlos y descubrir otros nuevos	Sesión 2 (Educación en Valores Cívicos y Éticos) y sesión 7 (Tutoría)	Sesión 2 (Geografía e Historia) y sesión 7 (Tutoría)

PASAJE - BLOQUE DEL TEXTO	IDEA CLAVE	3º ESO	4º ESO
4. Las tres dificultades del concepto	La dignidad como valor abierto, que cambia con el tiempo y pertenece a todo ser humano.	Sesión 4 (Educación en Valores Cívicos y Éticos)	Sesión 4 (Geografía e Historia)
5. Para qué sirve el concepto en la práctica	El Tribunal Constitucional lo usa para impedir la instrumentalización de la persona y proteger un mínimo vital	Sesión 2	Sesión 2
6. Las tres dimensiones de la dignidad	Autonomía (vivir como se quiere), condiciones materiales (vivir bien) e intangibilidad (vivir sin humillaciones)	Sesión 1 (Tutoría), sesiones 2 y 5 y sesión 10 (Tutoría)	Sesión 1 (Tutoría), sesiones 2 y 5 y sesión 10 (Tutoría)
7. Dignidad social y mínimo existencial	Vivienda, pensión, salud y alimentación como condiciones de una vida digna	Sesión 3 (Geografía e Historia)	Sesión 3 (Geografía e Historia)
8. Posibles desarrollos para el alumnado	Cinco líneas: autonomía y grupos en desventaja, condiciones básicas, bioética, integridad física y moral, derechos nuevos	Sesiones 4, 5, 6 y 7: cada equipo elige una línea para su vídeo	Sesiones 4, 5, 6 y 7: cada equipo elige una línea para su vídeo



El texto: «Principios y valores en crisis», de Álvaro Gil-Robles

Este texto, que se reproduce íntegramente en el Anexo IV.B, recoge y cierra lo trabajado. Se usa sobre todo en la sesión 10 (Tutoría), donde su final sirve para pasar de la reflexión al compromiso de clase, y de forma opcional en la sesión 2 de 4º (Geografía e Historia) como apoyo histórico. No se evalúa de manera específica. Se numera en tres fragmentos, que corresponden a las tres partes del original y que están señalados en el Anexo IV.B.

FRAGMENTO	DE QUÉ TRATA	USO EN LA SdA
I	Historia del reconocimiento de la dignidad: esclavitud, derechos negados a las mujeres, Real Provisión de 1503, Controversia de Valladolid y Revolución Francesa	Opcional: apoyo del docente en la sesión 2 de 4º, junto a la línea del tiempo
II	La Declaración Universal y las Naciones Unidas como foro de diálogo sin violencia, y la construcción de Europa: Mercado Común y Unión Europea (Robert Schuman), Convenio Europeo de Derechos Humanos, y artículos 2 y 3.1 del Tratado de la Unión.	Consulta del docente; puede apoyar la sesión 2 de 4º
III	Conocer, compartir y defender los valores democráticos; su presencia en la Constitución de 1978 y artículo 1.1 sobre los valores superiores del ordenamiento jurídico.	Cierre de la sesión 10 (3º y 4º): se leen los dos últimos párrafos (art. 1.1 y «Sigamos trabajando...»).

Fases

Para desarrollar esta SdA se propone, de manera homogénea para cada curso, tres fases que ayudarán a introducir la temática a trabajar, proporcionar un marco adecuado de desarrollo, posibilitar que todo el trabajo se refleje en un producto final atractivo y que puede tener impacto en el conjunto de la comunidad educativa.

1. **Motivación**, «¿Qué sabemos?»: sesión de Tutoría «¿Cuánto vales? Hablemos de dignidad», con las tres dimensiones del texto de Fernando Rey. 1 sesión (sesión 1).
2. **Desarrollo**, «¿Qué queremos saber?»: En 3ºESO a través de las materias de Educación en Valores Cívicos y Éticos, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. En 4º ESO con las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura; con lectura guiada del texto. 5 sesiones (sesiones 2 a 6).
3. **Producto final y difusión**, «¿Qué hemos aprendido?»: seguimiento y mensaje ético en Tutoría, grabación y montaje del vídeo, y proyección y cierre en Tutoría. 4 sesiones (sesiones 7 a 10).

Temporalización

Se propone una secuencia orientativa de 10 sesiones en cada curso.

3º ESO		4º ESO	
Área	Sesiones	Área	Sesiones
Tutoría	3 sesiones	Tutoría	3 sesiones
Lengua Castellana y Literatura	2 sesión	Lengua Castellana y Literatura	2 sesiones
Geografía e Historia	1 sesiones	Geografía e Historia	3 sesión
Tecnología y Digitalización	2 sesiones	Tecnología / Tutoría	2 sesiones
Educación en Valores Cívicos y Éticos	2 sesiones		

La propuesta es que las sesiones se desarrollen a lo largo de uno o dos trimestres, dejando tiempo suficiente para terminar el producto final antes del plazo de entrega del concurso. La temporalización se ajustará al horario real del grupo y a la organización del centro, y la participación de cada materia podrá ampliarse si se desea profundizar en algún contenido.



Cómo está organizado el documento

- **Cuerpo común (secciones 1 a 7)**: estructura de la SdA, metodología, atención a las diferencias, evaluación (resumida) y valoración. Vale para los dos cursos y marca solo las diferencias necesarias.
- **Itinerarios de 3º y de 4º ESO**: la planificación de las sesiones (sección 4) y la guía del docente (sección 8) indican en cada sesión qué cambia según el curso.
- **Anexo I (3º ESO) y Anexo II (4º ESO)**: tablas de fundamentación curricular de cada materia (competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos, objetivos de etapa, contenidos, contenidos transversales y aprendizaje interdisciplinar);
- **Anexo III**: evaluación de la situación de aprendizaje (criterios, indicadores e instrumentos, calificación y rúbrica).
- **Anexo IV**. Con los textos de Fernando Rey (Anexo IV.A) y de Gil-Robles (Anexo IV.B) como referentes de todo lo que se desarrollará a lo largo de las 10 sesiones.

02. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Las materias de cada itinerario comparten un mismo reto y **se trabajan preguntas claves en cada materia**, siempre a partir del texto de Fernando Rey Martínez:

MATERIA	3º ESO	4º ESO
Tutoría (acción tutorial)	Es el punto de partida vivencial, ayuda al seguimiento y compromiso de convivencia (3 sesiones)	Es el punto de partida vivencial, ayuda al seguimiento y compromiso de convivencia (3 sesiones, más la grabación si se hace en Tutoría)
Lengua Castellana y Literatura	¿Cómo usamos las palabras para humillar o reconocer? (2 sesiones)	¿Cómo usamos las palabras para humillar o reconocer? (2 sesiones)
Geografía e Historia	¿Qué condiciones materiales la hacen posible y dónde faltan? (1 sesión)	¿Cómo ha llegado la dignidad a las leyes, qué condiciones materiales exige y qué dilemas plantea hoy? (3 sesiones)
Tecnología y Digitalización (3º) Tecnología (4º)	¿Cómo contamos esto con rigor y respeto en un vídeo? (2 sesiones, común a todo el alumnado)	Misma pregunta (2 sesiones, solo si se graba en esta materia, que elige parte del alumnado)
Educación en Valores Cívicos y Éticos	¿Qué significa realmente tener dignidad? (2 sesiones)	

La SdA «**¿Cuánto vale una persona? Dignidad humana en 120 segundos**» tiene desarrollados, para cada una de las materias, los distintos elementos curriculares que se trabajan en las distintas sesiones. En el Anexo I (3º ESO) y Anexo II (4º ESO) se desarrolla de manera pormenorizada la fundamentación curricular con el objetivo de que los docentes puedan integrar en sus programaciones los elementos satisfechos al trabajar esta experiencia didáctica. El Anexo III recoge la evaluación en cada una de las materias implicadas.



2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Desde la SdA se contribuye a desarrollar los objetivos de etapa fijados para Educación Secundaria Obligatoria. En la siguiente tabla se muestra la relación entre cada uno de ellos y cómo esta propuesta contribuye a desarrollar cada uno de ellos:

Objetivo de etapa	Contribución en esta situación de aprendizaje
a) Asumir deberes, ejercer derechos con respeto, dialogar afianzando los derechos humanos y prepararse para la ciudadanía democrática	Núcleo de la situación: Tutoría, Educación en Valores Cívicos y Éticos (3º) y Geografía e Historia (4º), con el texto de Fernando Rey como base.
b) Consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo	Equipos de 2 a 4 alumnos para el vídeo.
c) Valorar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y rechazar los estereotipos discriminatorios	Casos de exclusión y análisis del lenguaje (Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura).
d) Fortalecer capacidades afectivas, rechazar la violencia y los prejuicios, resolver pacíficamente los conflictos	Tutoría, acoso escolar y ciberacoso.
e) Usar con sentido crítico las fuentes de información y las tecnologías de la información y la comunicación	Datos fiables en Geografía e Historia y producción audiovisual (Tecnología y Digitalización o Tecnología).
g) Desarrollar iniciativa personal y capacidad de planificar y tomar decisiones	Planificación y producción del vídeo.
h) Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana	Guion, argumentación y presentación (Lengua Castellana y Literatura) y comprensión del texto de Fernando Rey.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás	Historia de los derechos humanos y memoria democrática (Geografía e Historia, sobre todo en 4º).
l) Apreciar la creación artística y los lenguajes de sus manifestaciones	Realización audiovisual creativa.

2.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La relación entre los contenidos de carácter transversal y el cómo se trabajan en cada una de las sesiones y momentos de la SdA queda reflejada de este modo:

CONTENIDO TRANSVERSAL	DÓNDE SE TRABAJA EN LAS SESIONES
Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10.1 del Decreto 39/2022)	Producción del vídeo: fuentes, derechos de imagen y uso de menores, ciberacoso (sesiones 4, 5, 8 y 9).
Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad (art. 10.2), con atención al bienestar emocional	Tutoría (sesiones 1, 7 y 10) y dilemas de dignidad (sesión 4).
Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores democráticos (art. 10.3)	Dilemas y debate (sesión 4) y acuerdos de equipo para el guion (sesión 6).
Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)	Lectura guiada del texto de Fernando Rey en todas las sesiones; Lengua Castellana y Literatura (sesiones 5 y 6); grabación (sesiones 8 y 9).
Educación cívica y constitucional, igualdad efectiva y emprendimiento (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)	Sesiones 2 y 3 (Educación en Valores Cívicos y Éticos y Geografía e Historia en 3º; Geografía e Historia en 4º) y producto final.

03. METODOLOGÍA

La situación se organiza como un aprendizaje basado en un proyecto con producto real, como es la elaboración de un vídeo y la posibilidad de utilizar este trabajo final en la participación de un concurso sobre valores democráticos y la dignidad humana.

La Tutoría actúa como motor y seguimiento del proyecto. Propuesta insertada en el curriculo y en el Plan de Acción Tutorial.





LECTURA GUIADA. En cada sesión se trabaja un pasaje del texto de Rey Martínez en tres pasos. Primero, cada alumno lo lee de forma individual y subraya una idea y una duda. Después, se ponen en común por parejas. Por último, cada uno reformula lo leído con sus propias palabras en el glosario colaborativo.



TUTORÍA COMO MOTOR Y SEGUIMIENTO. La Tutoría abre la SdA en la sesión 1, revisa el mensaje ético de los guiones en la sesión 7 y la cierra en la sesión 10 con la exposición de los productos. Entre sesiones mantiene un diario de equipo en el que se recogen los acuerdos y los avances.



MÉTODOS. La SdA combina varios métodos: la indagación guiada de un concepto abierto, el dilema moral, el debate con reglas de argumentación, el juego de rol y el análisis de casos y datos, este último desde Geografía e Historia. También incluye la escritura colaborativa de guion y storyboard, desde Lengua Castellana y Literatura.



AGRUPAMIENTOS. Se trabaja en gran grupo en Tutoría y en los debates. El análisis y el vídeo se realizan en parejas y en equipos de dos a cuatro alumnos. Las reflexiones y la definición propia de dignidad se elaboran de forma individual.



ROLES EN EL EQUIPO. Dentro de cada equipo se distribuyen cuatro roles: guion y coordinación, datos y fuentes, imagen y sonido, y edición. La rotación de roles se anuncia desde el inicio.



MATERIALES Y RECURSOS. Se emplean el texto de Rey Martínez y del texto de apoyo de Álvaro Gil-Robles, la tabla de experiencia personal y las situaciones del instituto de la ficha de Tutoría. Se escucha la canción «Mi dignidad», de Manuel Carrasco, en la pizarra digital. Se consultan la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el art. 10.1 de la Constitución, datos del Instituto Nacional de Estadística y del Índice de Desarrollo Humano, y vídeos premiados en ediciones anteriores. Para la producción se dispone de una plantilla de guion y storyboard, la rúbrica sencilla del Anexo III y una aplicación gratuita de edición de vídeo.



ESPACIOS. Las sesiones se desarrollan en el aula ordinaria. Para la edición se usa el aula de informática o los móviles del centro. La grabación se hace en otros espacios del instituto, con las autorizaciones necesarias.



COORDINACIÓN DOCENTE. Se celebra una reunión inicial de 30 minutos, convocada por el departamento de orientación y el tutor, con el profesorado de cada materia. En 3.º participan Educación en Valores Cívicos y Éticos, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, y Tecnología y Digitalización. En 4.º participan Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y, si se graba allí, Tecnología. En esa reunión se fijan las fechas, los roles y la rúbrica compartida. Además, se elabora una ficha común del reto y se facilita una copia del texto en el cuaderno o en el aula virtual. Antes de la producción, en la sesión 8, se celebra una breve reunión de coordinación.

Principios que guían el diseño

- Globalizada y significativa: un único reto, un único texto de referencia y un único producto, con destinatario real.
- Estimulante: el concurso da sentido al trabajo y permite que el vídeo salga del aula con un impacto real y con la proyección del producto realizado.
- Inclusiva: el producto admite varios modos de expresión (voz, imagen, música, animación, dramatización) y distintos roles (sección 5).
- Criterios conocidos desde el inicio: la rúbrica se presenta en la sesión 1 y se consulta en cada fase.
- Respeto a la dignidad de los propios alumnos: los casos de clase y las experiencias personales son voluntarios, no se identifican personas reales y nadie queda expuesto en el vídeo sin autorización.

04. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Se plantean diez sesiones para cada curso, con la tutoría como punto de partida de la SdA, elemento de seguimiento y momento de cierre de la secuencia didáctica. **Cada sesión parte de un pasaje del texto de Fernando Rey Martínez** (numerados en la sección 1), de modo que todas las actividades de todas las materias remiten a la misma lectura. Las fechas concretas se completan al fijar el horario del grupo. Los indicadores de logro de cada materia y su evaluación se recogen en los anexos.

4.1. ITINERARIO 3º ESO

Sesión y fase	Materia	Actividad y producto	Pasajes de Rey (nº)
1. Motivación: ¿qué sabemos?	Tutoría	«¿Cuánto vales? Hablemos de dignidad»: palabras asociadas, ejemplos históricos y situaciones del instituto, definición propia, las tres caras de la dignidad según Fernando Rey, tabla de experiencia personal, canción y post-its. Se presenta el reto y la rúbrica. Producto: tabla personal y primera definición.	6
2. Desarrollo: ¿qué queremos saber?	Educación en Valores Cívicos y Éticos	La persona como fin y las tres dimensiones: lectura guiada de los pasajes 1 y 6, «¿precio o dignidad?», clasificación de derechos de la Declaración Universal por dimensión y relación con el artículo 10.1. Producto: glosario colaborativo, mapa conceptual y definición, versión 2.	1, 3, 5 y 6
3. Desarrollo	Geografía e Historia	Lectura de dignidad social y mínimo existencial (vivienda, pensión, salud). Se localizan con datos casos donde faltan esas condiciones y se propone una iniciativa. Producto: ficha de caso con datos y fuente.	2 y 7
4. Desarrollo	Educación en Valores Cívicos y Éticos	Dilemas de dignidad con juego de rol y debate con reglas: ciberacoso, trabajo y eutanasia como ejemplo del texto. Producto: deliberación escrita individual.	4 y 8 (bioética)
5. Desarrollo	Lengua Castellana y Literatura	Lenguaje que humilla o reconoce, relacionado con «vivir sin humillaciones»; reformulación de expresiones y análisis de dos vídeos . Producto: ficha de análisis.	6 y 8 (integridad física y moral)
6. Desarrollo	Lengua Castellana y Literatura	Cada equipo elige una de las cinco líneas de desarrollo del texto, concreta una idea fuerza y escribe guion y storyboard de 120 segundos, acordando un solo mensaje. Producto: borrador de guion y storyboard.	8

Sesión y fase	Materia	Actividad y producto	Pasajes de Rey (nº)
7. Producto final	Tutoría	Taller de mensaje ético: posición propia, principio moral y la pregunta del texto «¿qué derechos nuevos deberían reconocerse?»; revisión cruzada del guion entre equipos con la lista de comprobación ética. Producto: guion definitivo.	3 y 8 (derechos nuevos)
8. Producto final	Tecnología y Digitalización	Plan de rodaje: roles, lugares, material, autorizaciones, pacto ético de producción y lista de comprobación de las bases del concurso; pruebas de imagen y sonido. Producto: plan de rodaje y pacto firmado.	1
9. Producto final	Tecnología y Digitalización	Grabación y montaje del vídeo con la lista técnica; visionado del primer corte y calendario de cierre. Producto: primer corte del vídeo, completado fuera del aula.	1
10. Difusión: ¿qué hemos aprendido?	Tutoría	Proyección de los vídeos, presentación oral de cada equipo (qué dimensión de la dignidad trabaja), comparación de la definición inicial con la final, coevaluación y compromiso de clase «¿qué queremos que se note?», que se abre con el final del texto de Gil-Robles; selección de los vídeos para el concurso. Producto: compromiso de clase firmado.	6 (y Gil-Robles, fragmento III)

4.2. ITINERARIO 4º ESO

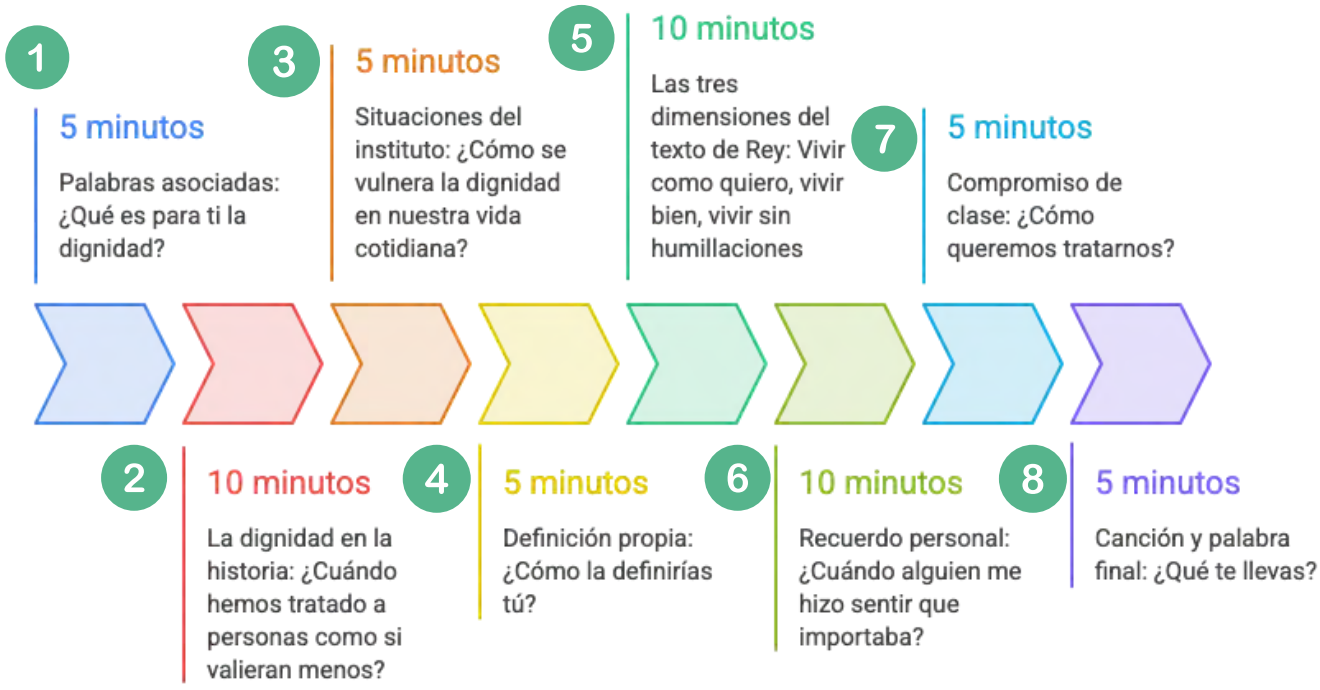
Sesión y fase	Materia	Actividad y producto	Pasajes de Rey (nº)
1. Motivación: ¿qué sabemos?	Tutoría	Misma sesión de apertura que en 3º (sección 4.3). Producto: tabla personal y primera definición.	6
2. Desarrollo: ¿qué queremos saber?	Geografía e Historia	De Kant a la Declaración Universal: cómo la dignidad llega a las leyes. Lectura de los pasajes 1, 2, 3 y 5; línea del tiempo de la conquista de derechos y relación con la Constitución de 1978. Producto: línea del tiempo, glosario y definición, versión 2.	1, 2, 3 y 5 (opcional: Gil-Robles, fragmento I)
3. Desarrollo	Geografía e Historia	Las condiciones materiales de una vida digna: lectura de los pasajes 2 y 7, conquista de derechos laborales y sociales y estado del bienestar, y casos actuales con datos y fuente. Producto: ficha de caso con datos y fuente e iniciativa del grupo.	2 y 7
4. Desarrollo	Geografía e Historia	Dilemas de dignidad contextualizados históricamente (memoria democrática, migraciones, ciberacoso, bioética) con debate con reglas y juicio propio. Producto: deliberación escrita individual.	4 y 8
5. Desarrollo	Lengua Castellana y Literatura	Lenguaje que humilla o reconoce, también con perspectiva de género; imagen y autoimagen; reformulación de expresiones y análisis de dos vídeos premiados. Producto: ficha de análisis.	6 y 8
6. Desarrollo	Lengua Castellana y Literatura	Elección de línea, idea fuerza, guion y storyboard de 120 segundos, con acuerdo de equipo. Producto: borrador de guion y storyboard.	8
7. Producto final	Tutoría	Taller de mensaje ético y revisión cruzada del guion, igual que en 3º. Producto: guion definitivo.	3 y 8



Sesión y fase	Materia	Actividad y producto	Pasajes de Rey (nº)
8. Producto final	Tecnología o Tutoría	Plan de rodaje, pacto ético de producción y lista de comprobación de las bases. Se hace en Tecnología o en la hora de Tutoría, según la organización del centro. Producto: plan de rodaje y pacto firmado.	1
9. Producto final	Tecnología o Tutoría	Grabación y montaje con la lista técnica; visionado del primer corte y calendario de cierre. Producto: primer corte del vídeo, completado fuera del aula.	1
10. Difusión: ¿qué hemos aprendido?	Tutoría	Proyección y presentación de los vídeos, coevaluación, compromiso de clase (abierto con el final del texto de Gil-Robles) y selección para el concurso, igual que en 3º. Producto: compromiso de clase firmado.	6 (y Gil-Robles, fragmento III)

4.3. LA SESIÓN DE TUTORÍA DE APERTURA (SESIÓN 1)

La sesión 1 se basa en la propuesta de Tutoría «¿Cuánto vales? Hablemos de dignidad» y se organiza en ocho momentos. Parte de las **ideas previas del alumnado, las contrasta con ejemplos históricos y con situaciones del instituto**. Termina con un reto final («¿qué quiero que se note?»), la canción «Mi dignidad» y la presentación del reto y de la rúbrica. El compromiso de clase completo se elabora y se firma en la sesión 10. La sesión es la misma en 3.º y en 4.º.



4.4. DE LA CLASE AL CONCURSO

1. **Hasta mediados de marzo de 2027**: los equipos terminan el vídeo fuera del aula, con la Tutoría y el docente responsable como apoyo.
2. **Segunda quincena de marzo (sesión 10)**: el alumnado presenta el producto final y se comprueban por parte del docente responsable que las autorizaciones de imagen y voz de las familias están firmadas.
3. **Hasta las 23:59 h del miércoles 31 de marzo de 2027**: envío de todos los vídeos que cumplan con las bases del concurso X Premio Escolar Valores Democráticos.
4. Todos los vídeos se califican con la **rúbrica**, se presenten o no al concurso.



05. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La situación se diseña con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Las medidas de apoyo específicas (adaptaciones, planes de refuerzo) se recogen aparte, según el alumnado del grupo y los planes del centro.

Principio	Medida en esta situación de aprendizaje
Múltiples formas de implicación	Libertad para elegir la línea del texto de Rey que trabajará el vídeo (autonomía, condiciones materiales, bioética, integridad física y moral o derechos nuevos); experiencias personales voluntarias; reto con destinatario real.
Múltiples formas de representación	Texto de Fernando Rey en versión adaptada con imágenes, dividido en pasajes cortos, y glosario con imágenes; vídeos y canción como apoyo; datos en gráficos sencillos; subtítulos en los vídeos de análisis; lectura en voz alta para quien lo necesite.
Múltiples formas de acción y expresión	El vídeo admite voz, imagen, música, animación, dramatización o texto en pantalla; roles variados en el equipo; plantillas de guion y de argumentación con andamiaje; la presentación oral puede apoyarse en la grabación.

Ajustes previstos

- Ritmos de aprendizaje: el guion se entrega por fases (idea, borrador, definitivo) con retroalimentación en cada una; los equipos más rápidos pueden añadir una versión subtitulada o en otra lengua. El texto de Fernando Rey admite dos niveles: lectura básica de las ideas clave y lectura ampliada con los ejemplos jurídicos.
- Agrupamientos: los equipos los forma el docente atendiendo a la complementariedad, sin pedir a nadie que muestre su situación personal. En 4º, si la grabación se hace en Tecnología, se reparte entre los equipos al alumnado que cursa esa materia.
- Clima del aula: se cuida que ningún ejemplo de la sesión de Tutoría se refiera a compañeros concretos y se ofrece una vía alternativa a quien no quiera compartir su experiencia. Algunas líneas del texto (bioética, personas detenidas, prostitución, enfermedad mental) exigen tratamiento adecuado a la edad; el docente decide cuáles se ofrecen al grupo.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: se aplican las medidas de su plan (adaptación de la rúbrica, tiempos, apoyo de especialistas) y la fila de la rúbrica se ajusta sin alterar el criterio.

06. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación sigue la estructura que propone la guía de elaboración de la programación docente de la Consejería: criterios de evaluación, indicadores de logro e instrumentos. Cada docente califica los criterios de su materia con las evidencias que aporta el proyecto, y la Tutoría no califica: aporta observación formativa. Una **rúbrica sencilla del producto final** se entrega al alumnado en la sesión 1. El detalle (criterios, indicadores e instrumentos de cada materia, agentes, calificación y rúbrica) está en el Anexo III.



07. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La situación se valora al terminar con tres fuentes: el **alumnado** (cuestionario anónimo sobre utilidad, dificultad y ritmo), el **equipo docente** (reunión de 30 minutos tras la sesión 10, con el departamento de orientación) y los **resultados** (nivel alcanzado en los indicadores y número de vídeos presentados). Se registran las mejoras para la siguiente edición.

Aspecto a valorar	Pregunta
Coherencia	¿Los indicadores de las materias se han visto reflejados en el vídeo?
Uso del texto de Rey	¿Sirvió como hilo común en todas las sesiones? ¿Qué pasajes resultaron difíciles y cuáles despertaron más debate?
Temporalización	¿Bastaron diez sesiones y el trabajo fuera del aula?
Tutoría como motor	¿Funcionó la Tutoría como hilo de seguimiento entre materias? ¿Se pudo mantener el diario de equipo?
Grabación en 4º	¿Funcionó el lugar elegido para grabar (Tecnología o Tutoría)? ¿Qué cambiaría el centro?
Inclusión	¿Todo el alumnado pudo expresarse con un rol y un formato adecuados?
Convivencia	¿Cambió algo en el clima del grupo?
Coordinación	¿Funcionó la ficha común y la reunión antes de la producción?

08. GUÍA DOCENTE: DESARROLLO DE SESIONES

Esta sección convierte la planificación de la sección 4 en una guía de uso en el aula. Cada sesión se presenta del mismo modo: ficha de la sesión, preparación previa y materiales, desarrollo por momentos con minutos, voz del docente y del alumnado, producto y evidencia de evaluación, y variantes si falta o sobra tiempo. Los tiempos son orientativos para 50 minutos. Las sesiones 2 a 9 se apoyan en el texto de Fernando Rey Martínez, que se lee por pasajes numerados como en la sección 1.

Cómo leer esta guía. Las **sesiones 1, 4, 5, 6, 7 y 10 son comunes a 3º y 4º**, y en la ficha se indican los indicadores de cada curso. Las sesiones 2 y 3 se presentan en versión de 3º y en versión de 4º, y las sesiones 8 y 9 (grabación) se adaptan según la materia o el lugar donde se hagan. Los códigos de los indicadores (por ejemplo, 1.1.1) se desarrollan en el Anexo I (3º) y en el Anexo II (4º).



ANEXO I. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR (3º ESO)

Tablas de las materias del itinerario de 3º ESO, con los elementos del Decreto 39/2022 (Anexo III) y los indicadores de logro diseñados para esta SdA. Los objetivos de etapa siguen la numeración del art. 7 del Real Decreto 217/2022. Los códigos de los indicadores (por ejemplo, 1.1.1) se usan en la sección 4, en la sección 8 y en el Anexo III.



I.1. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (MATERIA NUCLEAR)

Temporalización: 2 sesiones propias (sesiones 2 y 4) y evidencias en las sesiones 1, 7 y 10 de Tutoría y en el vídeo final. Materia nuclear en 3º ESO, de oferta común para todo el alumnado (art. 15.1.c).

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
CE 1. Inquirir sobre la propia identidad y las cuestiones éticas del proyecto vital, con actitud reflexiva y juicio moral autónomo.	**1.1** Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo y de la naturaleza humana, a partir de la investigación y el diálogo.	**1.1.1** Elabora una definición propia de dignidad que integra autonomía, condiciones materiales e integridad moral, a partir de los pasajes 1 y 6 del texto de Rey, y la contrasta con la idea de persona como fin (sesión 2).	CCL2, CPSAA1, CC1	a), d), g)
	1.3 Autonomía moral mediante deliberación racional, conceptos éticos y diálogo respetuoso (derechos individuales, redes, acoso escolar).	**1.3.1** Delibera por escrito un dilema sobre dignidad aplicando los conceptos del texto de Rey y razonando cada postura (sesión 4). **1.3.2** Debate con respeto reformulando los argumentos ajenos antes de rebatirlos (sesión 4).	CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3	a), d), e)
CE 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, para promover una convivencia democrática y comprometida con el bien común.	**2.1** Convivencia democrática a partir de los conceptos de justicia, dignidad y derechos humanos.	**2.1.1** Relaciona la dignidad con el art. 10.1 de la Constitución, como lo explica Rey, y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, citando tres derechos que la concretan (sesión 2). **2.1.2** Emplea con precisión en el guion los conceptos de dignidad, derechos humanos y justicia (sesión 7).	CCL5, CD1, CD3, CC1	a), j)
	2.3 Posición razonada sobre desigualdad, derechos sociales y límites éticos de la investigación.	**2.3.1** Defiende una postura sobre una cuestión de actualidad con dos argumentos y un contraargumento, apoyándose en una de las líneas de desarrollo del pasaje 8 de Rey (sesión 4).	CCL5, CC4	a), c), g)
	2.5 Posición propia, explícita y fundamentada sobre el valor de los derechos humanos y la diversidad.	**2.5.1** Expresa en el vídeo una posición propia sobre un aspecto de la dignidad elegido entre las cinco líneas del texto, comprensible en 120 segundos (sesiones 7 y 9).	CCL5, CC2, CC3, CCEC1	a), c), j)

CE 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones propias y ajenas.	**4.1** Gestión equilibrada de las emociones y estima de sí y de los otros.	**4.1.1** Describe con asertividad cómo se siente cuando su dignidad se respeta o se vulnera, completando la tabla de experiencia personal (sesión 1, Tutoría). Se califica en esta materia solo si el tutor del grupo la imparte; en caso contrario, la Tutoría aporta observación formativa.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	d), g)
CE 5. Conocer y comprender los conceptos básicos de la reflexión moral para fundamentar los principios y valores asumidos.	**5.1** Conciencia de los principios morales asumidos y capacidad de justificarlos con un lenguaje adecuado.	**5.1.1** Justifica el principio moral que sostiene el mensaje del vídeo con el vocabulario ético del texto de Rey, mediante la plantilla de posición propia (sesión 7) y el cuestionario final (sesión 10).	CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4	a), g), h)
Contenidos de la materia			Contenidos de carácter transversal	
• A. Autoconocimiento y autonomía moral: problemas morales y reflexión ética, dilemas morales; la naturaleza humana y la identidad personal (dignidad, libertad, determinismo y moralidad); derechos individuales; el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. • B. Sociedad, justicia y democracia, y Derecho: las virtudes del diálogo y las normas de argumentación; el Estado de derecho y los valores constitucionales; las distintas generaciones de derechos humanos y su relevancia ética; la desigualdad económica y los derechos al trabajo, la salud, la educación y la justicia; fines y límites éticos de la investigación científica (bioética).			• Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022) • Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores democráticos (art. 10) • Educación cívica y constitucional, igualdad efectiva y emprendimiento (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)	
Aprendizaje interdisciplinar: La materia tiene afinidad, según el propio decreto, con Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Tecnología y Digitalización, y propone proyectos interdisciplinares que traten conjuntamente determinados contenidos. En esta SdA aporta el marco ético: la persona como fin (pasaje 1), las tres dimensiones (pasaje 6) y los dilemas (pasajes 4 y 8). Se relaciona con Geografía e Historia (condiciones materiales de una vida digna, criterio 8.1), con Lengua Castellana y Literatura (usos del lenguaje que humillan, criterio 10.1; argumentación y debate) y con Tecnología y Digitalización (uso ético y responsable de la tecnología y la imagen, criterios 4.4 y 7.2). La Tutoría aporta el punto de partida vivencial y el cierre.				

I.2. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Temporalización: 1 sesión propia (sesión 3), ampliable a 2. Materia común para todo el alumnado de 3º ESO (art. 15.1.c).				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
CE 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales relevantes, de lo local a lo global.	**2.1** Generar productos originales mediante herramientas de investigación que expliquen problemas presentes y pasados a distintas escalas, con datos relevantes.	**2.1.1** Integra en el guion al menos dos datos o casos reales, de escala local y global, con la fuente citada (sesiones 3 y 6).	CCL5, STEM2, CD2, CC3	e), g), h)

CE 6. Comprender los procesos que han conformado la realidad multicultural y valorar los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión.	**6.1** Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el diseño y la exposición de iniciativas que promuevan valores comunes y servicio a la comunidad.	**6.1.1** Propone una iniciativa viable del grupo para promover el respeto a la dignidad en el centro (sesiones 3 y 10).	CCL5, CPSAA3, CC3	a), c), g)
CE 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, las formas de vida y las relaciones de dependencia, para promover alternativas respetuosas con la dignidad humana.	**8.1** Papel activo y comprometido ante la realidad económica y los hábitos respetuosos con la dignidad humana.	**8.1.1** Explica cómo una condición material (trabajo, vivienda, salud o educación) afecta a una vida digna, con un caso real, un indicador como el Índice de Desarrollo Humano y la idea de mínimo existencial del pasaje 7 de Rey (sesión 3).	CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2	a), e), g)

Contenidos de la materia	Contenidos de carácter transversal
• A. Retos del mundo actual: sociedad de la información, búsqueda y contraste de la fiabilidad de las fuentes; uso de fuentes estadísticas (el INE); desigualdad e injusticia, solidaridad y cohesión social; diversidad social, etnocultural y de género. • B. Sociedades y territorios: el Índice de Desarrollo Humano y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local; origen de la desigualdad de renta y bienestar material. • C. Compromiso cívico local y global: dimensión ética de la ciencia y la tecnología; medidas y acciones en favor de la igualdad y la plena inclusión; responsabilidad ecosocial y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	• Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022) • Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022) • Educación cívica y constitucional, igualdad efectiva y emprendimiento (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)

Aprendizaje interdisciplinar:

Según el decreto, la materia guarda especial relación con Educación en Valores Cívicos y Éticos y con Tecnología y Digitalización. En esta SdA responde a «¿qué condiciones materiales hacen posible una vida digna y dónde faltan?»: lee con el alumnado los pasajes 2 y 7 de Rey y aporta los datos y los casos reales que usarán después el guion (Lengua Castellana y Literatura) y el vídeo.

Se relaciona con Educación en Valores Cívicos y Éticos (derechos sociales, criterio 2.3), con Lengua Castellana y Literatura (guion con datos y fuentes, criterio 5.1) y con la Tutoría (compromiso de clase e iniciativa del grupo).

I.3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Temporalización: 2 sesiones propias (sesiones 5 y 6) y evaluación de la presentación oral en la sesión 10. Materia común para todo el alumnado de 3º ESO (art. 15.1.c).

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
CE 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.	**2.2** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**2.2.1** Valora la eficacia comunicativa de un vídeo de ediciones anteriores del premio razonando tres recursos verbales o audiovisuales (sesión 5).	CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3	e), h), l)

CE 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia y registro adecuado, y participar en interacciones orales cooperativas.	**3.1** Realizar exposiciones orales de cierta extensión ajustadas al género, con recursos verbales y no verbales.	**3.1.1** Presenta oralmente su vídeo en dos minutos, indicando qué dimensión de la dignidad trabaja, con orden, registro adecuado y apoyo de recursos no verbales (sesión 10).	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4	g), h)
CE 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa.	**5.1** Planificar, redactar, revisar y presentar textos escritos y multimodales atendiendo a destinatario, propósito y canal.	**5.1.1** Redacta el guion del vídeo adaptado a destinatario, propósito y 120 segundos, y lo revisa con la ayuda de otro equipo (sesiones 6 y 7).	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1	b), e), h)
CE 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos.	**10.1** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder y los usos manipuladores del lenguaje.	**10.1.1** Reformula cinco expresiones que humillan o discriminan en términos de reconocimiento y respeto, relacionándolas con la dimensión «vivir sin humillaciones» del texto de Rey (sesión 5).	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	a), c), d), h)
	10.2 Estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos.	**10.2.1** Acuerda con su equipo un único mensaje para el vídeo, elegido entre las líneas del texto de Rey, mediante escucha activa y dejando constancia de los acuerdos (sesión 6).	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	a), b), d), h)

Contenidos de la materia	Contenidos de carácter transversal
• B. Comunicación: géneros discursivos expositivos y argumentativos; géneros del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación, etiqueta digital, riesgos de desinformación y manipulación); interacción oral, escucha activa y resolución dialogada de conflictos; comprensión oral y lectora con detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal; producción oral y escrita (planificación, redacción, revisión); alfabetización mediática e informacional. • C. Educación literaria (opcional): creación de textos con intención literaria (criterio 8.3) si el guion adopta forma poética o narrativa. • La comprensión lectora del texto de Rey (secuencia expositiva y argumentativa) sirve de modelo para el guion.	• Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022) • Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores democráticos (art. 10) • Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)

Aprendizaje interdisciplinar:

El decreto señala que en Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito, ya que el lenguaje es la base para adquirir nuevos conocimientos y expresarlos. En esta SdA responde a «¿cómo usamos las palabras para humillar o reconocer?» y convierte las ideas de las demás materias en un guion de 120 segundos.

Se relaciona con Educación en Valores Cívicos y Éticos (argumentación y posición propia, criterios 1.3 y 2.5), con Geografía e Historia (datos con fuente en el guion, criterio 2.1), con Tecnología y Digitalización (paso del guion a la grabación, criterio 4.1) y con la Tutoría (revisión cruzada y presentación).

I.4. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Temporalización: 2 sesiones propias (sesiones 8 y 9). Materia común para todo el alumnado de 3º ESO (art. 15.1.c). Es la materia en la que se graba y se monta el vídeo.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa

CE 2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, de forma cooperativa, y difundir documentalmente la información técnica.	**2.2** Registrar descriptiva y documentalmente las tareas, materiales y herramientas de la solución, con medios digitales.	**2.2.1** Completa el plan de rodaje del equipo (reparto de roles, lugares, material, calendario y autorizaciones) y lo mantiene actualizado (sesión 8).	CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CE3	b), g)
CE 4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir.	**4.1** Describir y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, de manera colaborativa.	**4.1.1** Graba y monta el vídeo en equipo, con roles rotados, siguiendo la lista técnica y los límites de las bases del concurso (sesión 9).	CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4	b), e), g)
	4.4 Difundir en entornos virtuales respetando la «etiqueta digital» y comunicando de modo eficaz.	**4.4.1** Prepara la versión final del vídeo con créditos, subtítulos y archivo en el formato pedido, y lo guarda en el espacio seguro del centro (sesión 9).	CCL5, CD3, CC4, CCEC4	a), e)
CE 7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, identificando sus repercusiones en la sociedad.	**7.2** Aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social, con uso responsable y ético y lectura crítica.	**7.2.1** Aplica el pacto ético de producción: permiso de las personas que aparecen, sin humillar ni usar a nadie como recurso, y uso responsable de la imagen, la voz y los datos, también con herramientas de inteligencia artificial (sesiones 8 y 9).	STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4	a), e), g)

Contenidos de la materia	Contenidos de carácter transversal
• B. Comunicación y difusión de ideas: vocabulario técnico y habilidades de comunicación interpersonal; pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital); herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de información multimedia relativa a proyectos; registro digital documental de procesos de planificación. • D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje: herramientas de edición y creación de contenidos y propiedad intelectual; técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información y copias de seguridad. • E. Tecnología sostenible: ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	• Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022) • Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)

Aprendizaje interdisciplinar:

El decreto indica que Tecnología y Digitalización comparte competencias con las demás materias y trabaja el aprendizaje interdisciplinar con las materias relacionadas por descriptores. En esta SdA pone la técnica al servicio del mensaje: convierte el guion definitivo en un vídeo que cumple las bases del concurso, con criterios de uso ético de la imagen.

Se relaciona con Lengua Castellana y Literatura (guion y storyboard, criterio 5.1), con Educación en Valores Cívicos y Éticos (pacto ético de producción, criterio 5.1) y con la Tutoría (visionado y festival de vídeos).

I.5. TUTORÍA (ACCIÓN TUTORIAL)

Temporalización: 3 sesiones (sesiones 1, 7 y 10) más el seguimiento entre sesiones. Una sesión semanal de tutoría para todos los grupos (art. 15.5). La Tutoría aglutina la SdA, que ofrece el departamento de orientación.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa

Finalidad 1. Motor: abrir la SdA desde la experiencia del alumnado y presentar el reto, el texto de Rey y la rúbrica.	**Referente de evaluación formativa:** Educación en Valores Cívicos y Éticos 4.1 (sin calificación propia en la Tutoría).	**T.1.1** Expresa qué entiende por dignidad, la reconoce en situaciones de su vida cotidiana y completa su tabla de experiencia personal (sesión 1).	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3	a), d)
Finalidad 2. Seguimiento: acompañar a los equipos, revisar el mensaje ético de los guiones y cuidar el clima del grupo.	**Referente:** Educación en Valores Cívicos y Éticos 2.5 y 5.1; Lengua Castellana y Literatura 10.2.	**T.2.1** Su equipo revisa el guion de otro con la lista de comprobación ética y propone un cambio concreto (sesión 7). **T.2.2** Registra en el diario de equipo los acuerdos y los avances entre sesiones (sesiones 2 a 9).	CCL5, CPSAA3, CC2, CC3, CE3	a), b), d), g)
Finalidad 3. Exposición y cierre: proyectar los vídeos, valorar lo aprendido y asumir un compromiso de convivencia.	**Referente:** Lengua Castellana y Literatura 3.1; Geografía e Historia 6.1; Educación en Valores Cívicos y Éticos 4.1.	**T.3.1** Valora los vídeos de otros equipos con dos aciertos y una propuesta de mejora (sesión 10). **T.3.2** Firma el compromiso de clase y compara su definición inicial de dignidad con la final (sesión 10).	CCL1, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3	a), d), h)

Contenidos de la acción tutorial	Contenidos de carácter transversal
• Las tres dimensiones de la dignidad según Rey (pasaje 6): vivir como uno quiere, vivir bien y vivir sin humillaciones. • Situaciones de convivencia en el instituto: acoso, ciberacoso, exclusión y difusión de información personal. • Derechos nuevos y mensaje ético del vídeo (pasajes 3 y 8). • Compromiso de convivencia del grupo y selección de los vídeos para el concurso.	• Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores democráticos (art. 10) • Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022)

Aprendizaje interdisciplinar:

La Tutoría no tiene competencias específicas, criterios ni contenidos propios en el Decreto 39/2022 y se organiza con el plan de acción tutorial del centro; por eso esta tabla recoge finalidades, referentes de las materias y objetivos de etapa, y no se califica. Sus evidencias alimentan los criterios de Educación en Valores Cívicos y Éticos (4.1, 2.5 y 5.1), de Geografía e Historia (6.1) y de Lengua Castellana y Literatura (10.2 y 3.1).

Es el hilo que une las demás materias: abre el proceso, hace el seguimiento de los equipos y es el lugar de la exposición final.

ANEXO II. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR (4º ESO)

Tablas de las materias del itinerario de 4º ESO, con los elementos del Decreto 39/2022 (Anexo III) y los indicadores de logro diseñados para esta SdA. En 4º ESO no existe Educación en Valores Cívicos y Éticos, por lo que Geografía e Historia asume el marco ético y de derechos. Tecnología es una materia de elección (art. 16.1.c) y su tabla se aplica si la grabación se hace en ella.



II.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA (MATERIA NUCLEAR)

Temporalización: 3 sesiones propias (sesiones 2, 3 y 4). Materia común para todo el alumnado de 4º ESO, con independencia de las optativas elegidas (art. 16.1.a).

Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
CE 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, y expresar contenidos en varios formatos.	**1.3** Transferir el conocimiento mediante narraciones, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	**1.3.1** Transforma lo aprendido en un guion y un vídeo de 120 segundos que comunica con claridad una idea sobre la dignidad (sesiones 6 a 9).	CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4	e), h), l)
CE 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas relevantes en la actualidad, de lo local a lo global.	**2.2** Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa.	**2.2.1** Defiende por escrito y oralmente una postura sobre un problema actual, contextualizado históricamente, con dos argumentos y un contraargumento (sesión 4).	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3	a), g), h)
CE 5. Analizar críticamente la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, y asumir deberes y derechos.	**5.1** Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes a través del ordenamiento jurídico y constitucional y la memoria democrática.	**5.1.1** Explica cómo la dignidad pasa de la filosofía a las leyes (Kant, el reconocimiento jurídico tras la Segunda Guerra Mundial y la Declaración Universal) y la relaciona con el art. 10.1 de la Constitución, citando tres derechos (sesión 2).	CD3, CC2, CCEC1	a), j)
	5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria y promuevan la cohesión social y la eliminación de la desigualdad.	**5.2.1** Explica con datos cómo un movimiento histórico (obrero, sufragista u otro) amplió las condiciones materiales de una vida digna y qué falta hoy (sesión 3).	CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1	a), b), c), d)

CE 6. Comprender los procesos que han conformado la realidad multicultural y valorar los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión.	**6.1** Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, conociendo la aportación de los movimientos en favor de la inclusión y la igualdad real.	**6.1.1** Propone una iniciativa viable del grupo para promover el respeto a la dignidad en el centro y la presenta en el compromiso de clase (sesiones 3 y 10).	CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a), c), j)
CE 7. Identificar las identidades propias y ajenas y el patrimonio compartido, en orden al europeísmo y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**7.2** Contribuir a la cohesión y la solidaridad mediante compromisos con principios y acciones en línea con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**7.2.1** Fundamenta el mensaje del vídeo en un artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en un principio constitucional (sesiones 4 y 7).	CC1, CC2, CCEC1	a), j), l)

Contenidos de la materia	Contenidos de carácter transversal
• A. Retos del mundo actual: sociedad de la información y contraste de fuentes; geopolítica, genocidios y crímenes contra la humanidad; igualdad de género; diversidad social, etnocultural y de género. • B. Sociedades y territorios: la conquista de los derechos individuales y colectivos en la Época Contemporánea; la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias, el Holocausto, la Organización de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos; la lucha por los derechos laborales y sociales y el estado del bienestar; la transición y la Constitución de 1978; la memoria democrática. • C. Compromiso cívico, local y global: **«Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos»**; ciudadanía ética y digital; compromiso cívico y participación ciudadana; cohesión social e integración.	• Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022) • Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores democráticos (art. 10) • Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022) • Educación cívica y constitucional, igualdad efectiva y emprendimiento (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)

Aprendizaje interdisciplinar:

En 4º ESO no existe Educación en Valores Cívicos y Éticos, por lo que Geografía e Historia asume el marco ético y de derechos de la SdA, apoyándose en su contenido del bloque C («Dignidad humana y derechos universales»). El decreto indica que la materia tiene relación con Tecnología y Digitalización, con Economía y Emprendimiento y con otras materias del curso.

Se relaciona con Lengua Castellana y Literatura (argumentación y guion, criterios 3.1 y 5.1), con Tecnología (producción y difusión del vídeo) y con la Tutoría (apertura, seguimiento y exposición). Por ser materia común, garantiza que todo el alumnado trabaje los pasajes 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de Rey.

II.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Temporalización: 2 sesiones propias (sesiones 5 y 6) y evaluación de la presentación oral en la sesión 10. Materia común para todo el alumnado de 4º ESO, con independencia de las optativas elegidas (art. 16.1.a).

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa

CE 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.	**2.2** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, y la posibilidad de transmitir un mismo mensaje por diversos procedimientos.	**2.2.1** Analiza dos vídeos de ediciones anteriores del premio y explica cómo se podría transmitir el mismo mensaje con otros recursos verbales y audiovisuales (sesión 5).	CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3	e), h), l)
CE 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia y registro adecuado, y participar en interacciones orales cooperativas.	**3.1** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión sobre temas de interés social, con recursos verbales y no verbales.	**3.1.1** Presenta y argumenta oralmente su vídeo en dos minutos, indicando qué dimensión de la dignidad trabaja, con orden, registro formal y apoyo de recursos no verbales (sesión 10).	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5	g), h)
CE 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa.	**5.1** Planificar, redactar, revisar y presentar textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad.	**5.1.1** Redacta el guion del vídeo adaptado a destinatario, propósito y 120 segundos, lo revisa con otro equipo y muestra las mejoras entre borradores (sesiones 6 y 7).	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3	b), e), h)
CE 6. Seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y comunicarla de forma creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.	**6.3** Uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales, analizando la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales.	**6.3.1** Revisa el guion y el plan de imágenes de su vídeo con la lista de comprobación: cuida la imagen propia y ajena, las fuentes y la propiedad intelectual (sesiones 6 y 7).	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	a), e), h)
CE 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos.	**10.1** Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder y los usos manipuladores del lenguaje.	**10.1.1** Reformula cinco expresiones que humillan o discriminan, también con perspectiva de género, y las relaciona con la dimensión «vivir sin humillaciones» del texto de Rey (sesión 5).	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a), c), d), h)
	10.2 Estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos, comprobando su eficacia.	**10.2.1** Acuerda con su equipo un único mensaje para el vídeo mediante escucha activa y deja constancia de los acuerdos y de su eficacia (sesión 6).	CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	a), b), d), h)
Contenidos de la materia			Contenidos de carácter transversal	

• B. Comunicación: secuencias textuales expositivas, argumentativas y mixtas; géneros del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación, etiqueta digital, riesgos de desinformación; análisis de la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales en textos multimodales); interacción oral formal y resolución dialogada de conflictos; detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, con perspectiva de género; deliberación oral argumentada; alfabetización mediática e informacional y comunicación creativa respetuosa con la propiedad intelectual. • C. Educación literaria (opcional): creación de textos con intención literaria (criterio 8.3) si el guion adopta forma poética o narrativa. • La comprensión lectora del texto de Rey (secuencia expositiva y argumentativa) sirve de modelo para el guion.	• Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022) • Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores democráticos (art. 10) • Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)
Aprendizaje interdisciplinar: El decreto señala que en Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito, ya que el lenguaje es la base para adquirir nuevos conocimientos y expresarlos. En esta SdA responde a «¿cómo usamos las palabras para humillar o reconocer?» y convierte las ideas de Geografía e Historia en un guion de 120 segundos. Se relaciona con Geografía e Historia (juicio propio y datos con fuente, criterios 2.2 y 1.3), con Tecnología (producción del vídeo, si se cursa) y con la Tutoría (revisión cruzada y presentación).	

II.3. TECNOLOGÍA (SI LA GRABACIÓN SE HACE EN ESTA MATERIA)

Temporalización: 2 sesiones (sesiones 8 y 9) **si el centro opta por grabar en esta materia**. Materia de elección en 4º ESO (art. 16.1.c): solo la cursa parte del alumnado, por lo que se organizan los equipos para que cada uno cuente con alguien que la curse. Si se graba en la Tutoría, esta tabla es de apoyo y no se califica.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
CE 1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, aplicando procesos colaborativos e iterativos de proyectos.	**1.2** Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos con perspectiva interdisciplinar y proceso iterativo de validación.	**1.2.1** Gestiona la grabación como un proyecto: plan de rodaje con roles, calendario, primer corte, revisión y versión final (sesiones 8 y 9).	CD3, CPSAA3, CE3	b), g)
CE 3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones en diferentes foros, con un lenguaje inclusivo y no sexista.	**3.2** Presentar y difundir las propuestas de manera efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo y lenguaje inclusivo.	**3.2.1** Presenta su vídeo ajustado a 120 segundos, con locución clara, subtítulos y un lenguaje inclusivo y no sexista (sesión 9).	CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CE3	e), h)
CE 5. Aprovechar y emplear de manera responsable las herramientas digitales, adaptándolas a las propias necesidades.	**5.1** Resolver tareas de manera eficiente mediante el uso y la configuración de herramientas digitales, con autonomía.	**5.1.1** Graba, edita y exporta el vídeo con una aplicación de edición, en el formato horizontal y con las copias de seguridad que piden las bases (sesión 9).	STEM3, CD2, CPSAA4	b), e), g)

CE 6. Analizar procesos tecnológicos teniendo en cuenta su impacto en la sociedad, para hacer un uso ético y responsable de la tecnología.	**6.4** Identificar y valorar la repercusión de los proyectos tecnológicos de carácter social y de servicio a la comunidad.	**6.4.1** Aplica el pacto ético de producción (permiso, no humillar, derecho a retirarse, cuidado de los datos) y explica qué valor aporta su vídeo a la comunidad educativa (sesiones 8 y 9).	STEM5, CPSAA3, CC4	a), g)
Contenidos de la materia			Contenidos de carácter transversal	
• A. Proceso de resolución de problemas: estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas iterativas; presentación y difusión del proyecto, con comunicación efectiva (entonación, expresión, gestión del tiempo, adaptación del discurso y lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas). • D. Tecnología sostenible: comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.			• Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022) • Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual (art. 6.5 del Real Decreto 217/2022)	
Aprendizaje interdisciplinar: Tecnología pone la técnica al servicio del mensaje de la SdA: convierte el guion definitivo en un vídeo que cumple las bases del concurso. Si el centro no la ofrece a todo el alumnado, la grabación puede hacerse en la Tutoría con esta misma secuencia. Se relaciona con Lengua Castellana y Literatura (guion y storyboard, criterio 5.1), con Geografía e Historia (criterio 1.3: transferir el conocimiento mediante medios audiovisuales) y con la Tutoría (seguimiento y festival de vídeos).				

II.4. TUTORÍA (ACCIÓN TUTORIAL)

Temporalización: 3 sesiones (sesiones 1, 7 y 10), más 2 de grabación (sesiones 8 y 9) si se hacen en Tutoría. Una sesión semanal de tutoría para todos los grupos (art. 16.4). La Tutoría aglutina la SdA, que ofrece el departamento de orientación.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
Finalidad 1. Motor: abrir la SdA desde la experiencia del alumnado y presentar el reto, el texto de Rey y la rúbrica.	**Referente de evaluación formativa:** Geografía e Historia 6.1 (sin calificación propia en la Tutoría).	**T.1.1** Expresa qué entiende por dignidad, la reconoce en situaciones de su vida cotidiana y completa su tabla de experiencia personal (sesión 1).	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3	a), d)
Finalidad 2. Seguimiento: acompañar a los equipos, revisar el mensaje ético de los guiones y cuidar el clima del grupo.	**Referente:** Geografía e Historia 7.2 y 2.2; Lengua Castellana y Literatura 10.2 y 6.3.	**T.2.1** Su equipo revisa el guion de otro con la lista de comprobación ética y propone un cambio concreto (sesión 7). **T.2.2** Registra en el diario de equipo los acuerdos y los avances entre sesiones (sesiones 2 a 9).	CCL5, CPSAA3, CC2, CC3, CE3	a), b), d), g)
Finalidad 3. Exposición y cierre: proyectar los vídeos, valorar lo aprendido y asumir un compromiso de convivencia.	**Referente:** Lengua Castellana y Literatura 3.1; Geografía e Historia 6.1.	**T.3.1** Valora los vídeos de otros equipos con dos aciertos y una propuesta de mejora (sesión 10). **T.3.2** Firma el compromiso de clase y compara su definición inicial de dignidad con la final (sesión 10).	CCL1, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3	a), d), h)
Contenidos de la acción tutorial			Contenidos de carácter transversal	

• Las tres dimensiones de la dignidad según Rey (pasaje 6): vivir como uno quiere, vivir bien y vivir sin humillaciones. • Situaciones de convivencia en el instituto: acoso, ciberacoso, exclusión y difusión de información personal. • Derechos nuevos y mensaje ético del vídeo (pasajes 3 y 8). • Compromiso de convivencia del grupo y selección de los vídeos para el concurso. • Opcional: grabación y montaje del vídeo (sesiones 8 y 9) si no se realiza en Tecnología.	• Convivencia escolar proactiva y respeto a la diversidad, con atención al bienestar emocional (art. 10) • Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores democráticos (art. 10) • Uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (art. 10 del Decreto 39/2022)
Aprendizaje interdisciplinar: La Tutoría no tiene competencias específicas, criterios ni contenidos propios en el Decreto 39/2022 y se organiza con el plan de acción tutorial del centro; por eso esta tabla recoge finalidades, referentes de las materias y objetivos de etapa, y no se califica. Sus evidencias alimentan los criterios de Geografía e Historia (6.1, 7.2 y 2.2) y de Lengua Castellana y Literatura (10.2, 6.3 y 3.1). Es el hilo que une las demás materias: abre el proceso, hace el seguimiento de los equipos y es el lugar de la exposición final. En 4º ESO, como Tecnología es optativa, puede ser también el lugar de la grabación.	

ANEXO III. EVALUACIÓN

Este anexo concentra la evaluación de la situación de aprendizaje y sigue la estructura que propone la guía de elaboración de la programación docente de la Consejería: qué se evalúa (criterios e indicadores de logro), con qué (instrumentos), cuándo, quién y cómo se califica. Cada docente califica los criterios de su materia con las evidencias que aporta el proyecto; la Tutoría no califica y aporta observación formativa.



Cómo se leen los códigos: «10.2.1» significa criterio 10.2 de la materia, indicador 1. El criterio es el del Decreto 39/2022; el indicador es un desglose observable diseñado para esta SdA. Su texto completo está en los Anexos I y II. Las etiquetas de la primera columna son un resumen del criterio.

III.1. CRITERIOS, INDICADORES E INSTRUMENTOS DE 3º ESO

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
Educación en Valores Cívicos y Éticos		
1.1 Concepto de sí mismo y de la naturaleza humana	**1.1.1** Elabora una definición propia de dignidad con las tres dimensiones del texto de Rey	Glosario y definición (versión 2)
1.3 Autonomía moral y deliberación	**1.3.1** Delibera por escrito un dilema y razona cada postura	Deliberación escrita del dilema
	1.3.2 Debate con respeto, reformulando los argumentos ajenos	Escala de debate guiado (prueba oral)
2.1 Convivencia democrática y derechos humanos	**2.1.1** Relaciona la dignidad con el art. 10.1 y la Declaración Universal, citando tres derechos	Mapa conceptual y glosario
	2.1.2 Emplea con precisión los conceptos de dignidad, derechos humanos y justicia en el guion	Rúbrica del guion y del vídeo
2.3 Posición razonada sobre desigualdad y derechos	**2.3.1** Defiende una postura con dos argumentos y un contraargumento	Deliberación escrita del dilema
2.5 Posición propia sobre derechos y diversidad	**2.5.1** Expresa en el vídeo una posición propia sobre un aspecto de la dignidad	Rúbrica del guion y del vídeo
4.1 Emociones y estima de sí y de los otros	**4.1.1** Describe con asertividad cuándo se respeta o se vulnera su dignidad	Tabla de experiencia personal y registro de observación
5.1 Principios morales y su justificación	**5.1.1** Justifica el principio moral del mensaje del vídeo con vocabulario ético	Plantilla de posición propia y cuestionario final
Geografía e Historia		
2.1 Productos originales con datos	**2.1.1** Integra al menos dos datos o casos reales con fuente	Ficha de caso y rúbrica del vídeo
6.1 Iniciativas por el bienestar común	**6.1.1** Propone una iniciativa viable para promover el respeto a la dignidad en el centro	Hoja de iniciativa y compromiso de clase

8.1 Condiciones materiales y dignidad	**8.1.1** Explica cómo una condición material afecta a una vida digna, con un caso real	Ficha de caso con datos y fuente
Lengua Castellana y Literatura		
2.2 Valoración de textos orales y multimodales	**2.2.1** Valora la eficacia de un vídeo premiado razonando tres recursos	Ficha de análisis de vídeos
3.1 Exposición oral	**3.1.1** Presenta oralmente su vídeo, con orden y recursos no verbales	Escala de presentación oral (prueba oral)
5.1 Guion y textos multimodales	**5.1.1** Redacta el guion adaptado a destinatario y a 120 segundos, y lo revisa con otro equipo	Guion y storyboard; rúbrica del vídeo
10.1 Usos discriminatorios del lenguaje	**10.1.1** Reformula cinco expresiones que humillan en términos de reconocimiento	Ficha de reformulación
10.2 Resolución dialogada de conflictos	**10.2.1** Acuerda con su equipo un único mensaje y deja constancia de los acuerdos	Registro de observación y diario de equipo
Tecnología y Digitalización		
2.2 Registro del proceso	**2.2.1** Completa y mantiene actualizado el plan de rodaje	Plan de rodaje
4.1 Creación colaborativa del producto	**4.1.1** Graba y monta el vídeo en equipo con la lista técnica y las bases	Primer corte y lista técnica
4.4 Difusión y etiqueta digital	**4.4.1** Prepara la versión final con créditos, subtítulos y formato pedido	Rúbrica del vídeo (realización)
7.2 Uso ético de la tecnología	**7.2.1** Aplica el pacto ético de producción (permisos, no humillar, datos)	Pacto ético de producción

Tutoría: sin criterios propios en el Decreto. Sus indicadores T.1, T.2 y T.3 (Anexo I.5) son orientaciones de observación formativa de la apertura, el seguimiento y el cierre; no se califican y alimentan los criterios de las materias.

III.2. CRITERIOS, INDICADORES E INSTRUMENTOS DE 4º ESO

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
Geografía e Historia		
1.3 Transferir lo aprendido en productos	**1.3.1** Transforma lo aprendido en un guion y un vídeo de 120 segundos que comunica con claridad una idea sobre la dignidad	Rúbrica del guion y del vídeo
2.2 Juicio crítico y argumentos	**2.2.1** Defiende por escrito y oralmente una postura con dos argumentos y un contraargumento	Deliberación escrita y escala de debate guiado
5.1 Derechos, ordenamiento constitucional y memoria democrática	**5.1.1** Explica cómo la dignidad pasa de la filosofía a las leyes y la relaciona con el art. 10.1, citando tres derechos	Línea del tiempo y glosario
5.2 Movimientos y causas solidarias	**5.2.1** Explica con datos cómo un movimiento histórico amplió las condiciones de una vida digna y qué falta hoy	Ficha de caso con datos y fuente
6.1 Rechazo de la discriminación	**6.1.1** Propone una iniciativa viable para promover el respeto a la dignidad en el centro	Hoja de iniciativa y compromiso de clase
7.2 Compromiso con la Declaración Universal	**7.2.1** Fundamenta el mensaje del vídeo en un artículo de la Declaración y en un principio constitucional	Guion y rúbrica del vídeo
Lengua Castellana y Literatura		

2.2 Valoración de textos orales y multimodales	**2.2.1** Analiza dos vídeos premiados y explica cómo transmitir el mismo mensaje con otros recursos	Ficha de análisis de vídeos
3.1 Exposición y argumentación oral	**3.1.1** Presenta y argumenta oralmente su vídeo, con orden y registro formal	Escala de presentación oral (prueba oral)
5.1 Guion y textos multimodales	**5.1.1** Redacta el guion adaptado a destinatario y a 120 segundos, lo revisa y muestra mejoras entre borradores	Guion y storyboard; rúbrica del vídeo
6.3 Uso crítico de lo digital	**6.3.1** Revisa guion e imágenes con la lista de comprobación (imagen propia y ajena, fuentes, propiedad intelectual)	Guion y lista de comprobación
10.1 Usos discriminatorios del lenguaje	**10.1.1** Reformula cinco expresiones que humillan, también con perspectiva de género	Ficha de reformulación
10.2 Resolución dialogada de conflictos	**10.2.1** Acuerda con su equipo un único mensaje y deja constancia de los acuerdos y su eficacia	Registro de observación y diario de equipo
Tecnología (si la grabación se hace en esta materia)		
1.2 Gestión colaborativa de proyectos	**1.2.1** Gestiona la grabación como proyecto: plan de rodaje, primer corte y versión final	Plan de rodaje y primer corte
3.2 Presentación y difusión	**3.2.1** Presenta su vídeo en 120 segundos, con locución clara, subtítulos y lenguaje inclusivo	Rúbrica del vídeo (realización)
5.1 Herramientas digitales	**5.1.1** Graba, edita y exporta el vídeo en el formato y con las copias que piden las bases	Primer corte y lista técnica
6.4 Repercusión social de los proyectos	**6.4.1** Aplica el pacto ético de producción y explica el valor que aporta su vídeo	Pacto ético de producción

Si en 4º la grabación se hace en Tutoría, esta no califica: el indicador 1.3.1 de Geografía e Historia recoge la valoración del vídeo.

III.3. INSTRUMENTOS, AGENTES Y MOMENTOS

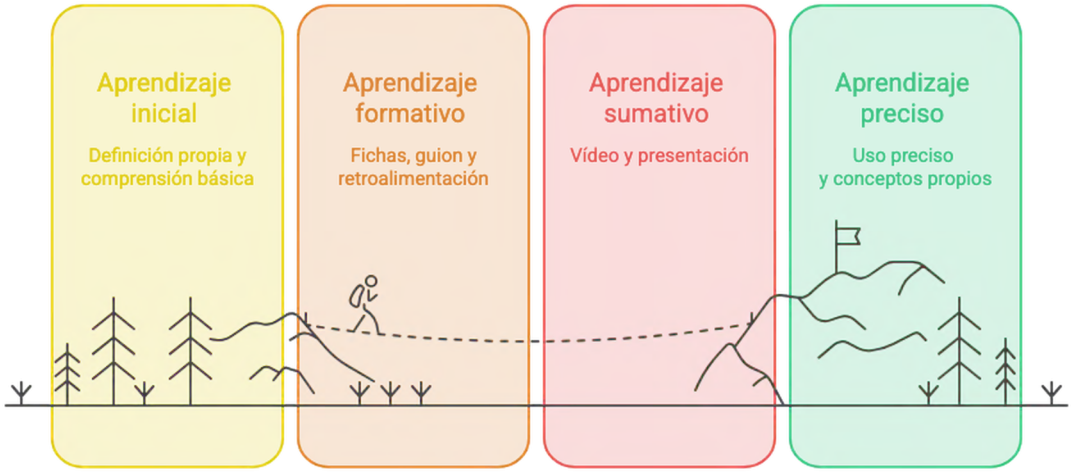
Se priorizan la observación y el análisis del desempeño, y las pruebas orales (debate y presentación) están presentes, como piden el artículo 21 del Decreto 39/2022 y la guía de la Consejería.

Instrumento	Tipo	Quién evalúa	Sesiones
Registro de observación y diario de equipo	Observación	Docente y tutor; autoevaluación del equipo	1 a 10
Glosario, mapa conceptual o línea del tiempo	Desempeño	Docente	2
Ficha de caso y hoja de iniciativa	Desempeño	Docente	3
Deliberación escrita del dilema	Desempeño	Docente	4
Fichas de análisis y de reformulación	Desempeño	Docente de Lengua Castellana y Literatura	5
Guion y storyboard	Desempeño	Docente; coevaluación entre equipos	6 y 7
Plan de rodaje, pacto ético y primer corte	Desempeño	Docente de Tecnología (o tutor, según el centro)	8 y 9
Rúbrica del guion y del vídeo	Desempeño (proyecto)	Docente de cada materia	9 y 10

Escala de debate guiado	Rendimiento (prueba oral)	Docente y compañeros	4
Escala de presentación oral	Rendimiento (prueba oral)	Docente de Lengua Castellana y Literatura	10
Cuestionario final y ficha de coevaluación	Desempeño	Autoevaluación y coevaluación del alumnado	10

- **Momentos:** inicial (sesión 1, definición propia), formativo (fichas, guion por fases y retroalimentación en las sesiones 2 a 8) y sumativo (vídeo y presentación, sesiones 9 y 10).
- **Calificación:** cada materia calcula la nota de sus criterios a partir de los indicadores y los instrumentos de las tablas anteriores. Los pesos de criterios e instrumentos los fija la propuesta curricular del centro, por lo que aquí quedan por completar. Los textos de Rey y de Gil-Robles no se evalúan por sí mismos: se valora que el alumnado los use con precisión y con palabras propias.
- **Atención a la diversidad:** para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se aplican las medidas de su plan (tiempos, apoyos, adaptación de la rúbrica) sin alterar el criterio.

Proceso de aprendizaje y evaluación



III.4. RÚBRICA DEL PRODUCTO FINAL

Rúbrica sencilla, que se entrega al alumnado en la sesión 1. Cada fila indica entre paréntesis la materia que la califica. Los niveles son Por mejorar (1-4), Adecuado (5-7) y Destacado (8-10).

Qué se valora	Por mejorar	Adecuado	Destacado
Mensaje y concepto de dignidad (3º: Educación en Valores Cívicos y Éticos; 4º: Geografía e Historia)	No usa el concepto o lo confunde con un respeto genérico	Relaciona el mensaje con una dimensión de la dignidad del texto de Rey	Articula varias dimensiones, las vincula con un derecho y lo expresa con palabras propias
Posición propia y fundamento (Educación en Valores Cívicos y Éticos o Geografía e Historia)	El mensaje es una consigna sin justificación	Expresa una posición y el principio o derecho que la sostiene	Además aporta datos con fuente y anticipa un contraargumento
Guion y lenguaje (Lengua Castellana y Literatura)	Sin estructura clara, fuera de tiempo o con expresiones que humillan	Guion ordenado, de 120 segundos, revisado con otro equipo y con lenguaje respetuoso	Guion cohesionado, con mejoras visibles entre borradores y lenguaje de reconocimiento como recurso expresivo
Realización y uso ético de la imagen (Tecnología y Digitalización; en 4º, Tecnología o Geografía e Historia)	No cumple las bases o usa imágenes de personas sin permiso	Cumple las bases, con sonido claro, subtítulos, créditos y autorizaciones	La técnica refuerza el mensaje y aplica el pacto ético con criterio propio
Presentación oral y trabajo en equipo (Lengua Castellana y Literatura)	Lee sin mirar al público, supera el tiempo o hay conflictos sin resolver	Presenta con orden e indica la dimensión que trabaja; acuerdan el mensaje escuchando a todos	Capta la atención, responde con seguridad y gestiona el desacuerdo con estrategias de consenso

Valoración complementaria, no calificable: el jurado del concurso atiende a la originalidad, la creatividad y la capacidad de transmitir el valor de la dignidad humana. Sirve solo para decidir qué vídeos se presentan y nunca altera la nota de quien no se presenta; todos los vídeos se califican con esta rúbrica.

ANEXO IV. TEXTOS DE REFERENCIA



Este anexo reproduce, íntegros y sin cambios, los dos textos de referencia de la SdA: el de Fernando Rey Martínez (IV.A), que es el texto guía, y el de Álvaro Gil-Robles (IV.B), que es el texto de apoyo.

Los bloques temáticos con los que trabaja la guía se señalan con una banda amarilla y una barra violeta en el margen: ocho pasajes en el texto de Rey y tres fragmentos en el de Gil-Robles. Un pasaje o un fragmento es un bloque de contenido, no un párrafo, y puede abarcar varios párrafos. Las bandas y las barras no forman parte de los textos originales.

IV.A. FERNANDO REY MARTÍNEZ: «DIGNIDAD HUMANA»

Fernando Rey Martínez

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid (España): frey@uva.es

PASAJE 1 KANT Y LA PERSONA COMO FIN

> Hay pocos conceptos tan centrales y luminosos para la vida política, social y jurídica y, a la vez, tan oscuros, como el de dignidad. Se suele situar en el pensamiento de I. Kant la mejor fundamentación de la idea. Para el filósofo alemán, la dignidad significa que la persona debe ser considerada como fin y no como medio, lo que repudia todo intento de cosificación o instrumentalización del ser humano. A partir de la idea de la naturaleza racional del ser humano, Kant concluye que la autonomía de la voluntad, entendida como facultad de determinarse por sí mismo, es el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana. "Los seres cuya existencia depende de la naturaleza y no de su voluntad tienen un valor relativo como medios y por eso se llaman cosas, mientras que los seres racionales se llaman personas". De ahí que "en el reino de los fines, todo tiene un precio o una dignidad; cuando una cosa tiene un precio, puede ofrecerse en vez de ella otra como equivalente; pero cuando una cosa está por encima de todo precio, y, por tanto, no permite equivalente, entonces tiene dignidad".

PASAJE 2 RECONOCIMIENTO JURÍDICO TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y DIGNIDAD SOCIAL

> Esta brillante construcción kantiana, relativizadas sus limitaciones y situadas en su contexto histórico (Kant, por ejemplo, no concede autonomía moral a quienes "naturalmente" no lo tenían: las mujeres y los niños, así como a quienes carecían de ella por razones sociales: lo no propietarios), no halla, sin embargo, reconocimiento

jurídico en el primer liberalismo, a comienzos del siglo XIX. El debut histórico del reconocimiento jurídico de la dignidad se produce mucho más tarde, como reacción a los terribles abusos del totalitarismo nazi tras la II Guerra Mundial. No es casual que los primeros textos que la mencionen sean, precisamente, el alemán y los documentos principales del nuevo orden internacional que surge tras la guerra. Pero esta idea inicial de dignidad como ámbito personal e incluso físico de respeto se irá enriqueciendo con nuevas dimensiones, como, destacadamente, la dignidad social: la dignidad de la persona implica, en este sentido, la posibilidad de desarrollar autónomamente la propia existencia, lo cual requiere que cada persona disfrute de ciertas condiciones sociales y económicas. Una idea de dignidad claramente emparentada con la de la igualdad real.

PASAJE 3 EL ARTÍCULO 10.1 DE LA CONSTITUCIÓN

Todos los derechos constitucionales, del primero al último, son concreciones o manifestaciones del reconocimiento jurídico de la dignidad en el art. 10.1 de la Constitución, de modo que ésta, que es el ADN o código genético de aquéllos, les confiere unidad de sentido. Cumple, en concreto, dos relevantes funciones: hermenéutica (a su luz deben interpretarse los derechos positivados en el texto constitucional; e integradora (puede operar para descubrir nuevas dimensiones de derechos ya reconocidos o incluso para abrir el reconocimiento de "nuevos" derechos fundamentales).

PASAJE 4 LAS TRES DIFICULTADES DEL CONCEPTO

No cabe ignorar, sin embargo, que el concepto de dignidad es lábil y potencialmente peligroso: puede darse la tentación *fundamentalista* de recurrir a ella "para elevar cualesquiera conflictos políticos a la categoría de cuestiones constitucionales no susceptibles de valoración ponderada". La determinación del contenido concreto del concepto se ve rodeada de tres dificultades específicas:

(1º) Es una idea axiológicamente abierta que debe compaginarse con la diversidad de valores y el pluralismo que se manifiestan en las complejas y multiéticas sociedades democráticas contemporáneas. De modo que se trata de una cláusula afectada de una "profunda ambigüedad" en relación con sus usos jurídicos concretos. Puede tener una fuerte carga emancipatoria (por ejemplo, reforzando la dimensión social de los derechos, en el caso del descubrimiento del derecho a un mínimo existencial a favor de las personas sin recursos), pero, al mismo tiempo, puede ser empleada, con formulaciones apodícticas e ideológicamente interesadas, o simplemente elevando a categoría universal lo que no es más que una tradición o una inercia, para imponer restricciones de los derechos de libertad de individuos concretos (estableciendo una subrepticia imposición de modelos de valores dominantes que coarten el pluralismo y la diversidad). La definición de la dignidad debe hacerse de modo compatible con una Constitución que es, desde el punto de

vista valorativo, plural ideológicamente. Y es que los valores en nuestras sociedades multiéticas juegan como la reina en el juego del ajedrez: hacia todas las direcciones. La idea jurídica de dignidad puede convertirse en simple ideología (conservadora o progresista) con disfraz. En el campo de la bioética las alusiones a la dignidad humana, que son frecuentes en el debate, son, sin embargo, particularmente problemáticas. No es pacífico qué se entiende por "persona" (muchos tribunales han concluido, por ejemplo, que el feto humano no lo es en términos jurídicos, pero todo esto suscita un vivo debate) Un ejemplo: en el debate sobre la legalización de la eutanasia, la dignidad se alega para justificar su prohibición, ya que su práctica constituye por sí misma un atentado a la dignidad ya que elimina al sujeto que es soporte de esa dignidad; pero también para fundamentar la validez de la eutanasia porque formaría parte de la dignidad el derecho a elegir el momento, lugar y modo de la propia muerte frente a terceros como una opción a respetar por formar parte del plan de vida querido por la propia persona.

(2º) La idea de dignidad también se encuentra abierta no sólo en su contenido, sino en el tiempo. Se trata de un concepto en permanente estado de construcción. Lo que una sociedad considera "digno" e "indigno" muta en el tiempo. Es un absoluto que debe concretarse histórico-culturalmente. Lo que ayer era un tipo penal hoy puede considerarse ejercicio de un derecho fundamental (piénsese, por ejemplo, en la homosexualidad: considerada, durante siglos, como pecado, delito y enfermedad y desde no hace mucho como derecho a proteger).

(3º) La dignidad, a diferencia de lo que ocurre con otros bienes constitucionales fundamentales, como la libertad, la igualdad, la intimidad, etc., no se cuida de aspectos más o menos particulares de la existencia humana, sino de la cualidad que se considera inherente a todo ser humano, de modo que es el valor propio que identifica genuinamente a todo ser humano como en cuanto tal. De ahí que se trate de un concepto demasiado radical o tajante como para ser empleado rápidamente en cualquier disputa jurídica sin cerrarla de inmediato a favor de cualquiera de las partes y en detrimento de las demás, sin posibilidad de ponderación o balance alguno.

PASAJE 5 PARA QUÉ SIRVE EL CONCEPTO EN LA PRÁCTICA

No obstante, pese a estas dificultades teóricas, lo cierto es que el concepto de dignidad cumple relevantes funciones en todos los países. Se trata, en efecto, de un concepto sólidamente establecido en el Derecho internacional de los derechos humanos (a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos), así como en muchas Constituciones (a partir de la *Grundgesetz* alemana), que, en manos de los tribunales, es extraordinariamente fecundo para interpretar las disposiciones más conflictivas y novedosas de derechos fundamentales e, incluso, para permitir el reconocimiento de nuevos derechos o de nuevas dimensiones de derechos ya existentes. Cualquier observador atento podrá concluir que es un concepto jurídico

realmente útil y no una simple promesa tan deseable como inútil, pura retórica. Por ejemplo, el Tribunal Constitucional español ha deducido de la cláusula constitucionalidad de la dignidad diversos efectos: el principio de la no instrumentalización o patrimonialización de la persona (entre otras cosas para impedir la venta de embriones humanos o de órganos humanos); el condicionamiento de la extradición al respeto por el Estado requirente de la dignidad; la conexión entre dignidad y principio de culpabilidad penal; la fijación legal de límites a la embargabilidad a fin de no sacrificar el mínimo vital del deudor; la conexión con la proporcionalidad entre el ilícito penal y su castigo, etc. De hecho, en sentido técnico, la igualdad no sólo se considera un *valor* fundante, la finalidad última, el criterio de legitimidad de todo el Derecho en un gran número de países, sino también un *principio* jurídico que, como mandato de optimización, permite ser empleado como criterio hermenéutico (casi siempre en relación con el criterio evolutivo de interpretación de los derechos) y como norma de integración de lagunas a falta de regla expresa aplicable. Más aún, la densificación jurídica del concepto llega a considerarlo en algunos ordenamientos, como, destacadamente, el alemán (pero también en muchos otros de Latinoamérica, casi siempre por creación judicial más que por reconocimiento expreso en la respectiva Constitución), como auténtico *derecho fundamental* inmediatamente aplicable y exigible judicialmente. La dignidad puede ser, desde el punto de vista jurídico, valor, principio y derecho fundamental.

PASAJE 6 LAS TRES DIMENSIONES DE LA DIGNIDAD

Hasta donde se alcanza a quien esto escribe, la mejor sistematización judicial de qué sea la dignidad y qué funciones puede llegar a cumplir, desde el punto de vista jurídico, la ha formulado la Corte Constitucional colombiana en su Sentencia T-881/02, de 17 de octubre de 2002 (en relación con los derechos de las personas que vivían en una zona de Cartagena de Indias que se vieron privados de ciertos servicios públicos y del suministro eléctrico). En esta Sentencia se define el objeto de la dignidad a partir de tres aspectos o elementos:

(1º) La dignidad como autonomía o posibilidad de diseñar un plan vital propio (*vivir como se quiera*). Ésta dimensión evoca la idea kantiana de dignidad inicialmente mencionada, y conecta con el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

(2º) La dignidad como exigencia de ciertas condiciones materiales concretas de la existencia (*vivir bien*). Esta idea de dignidad social, que está emparentada con el derecho a la igualdad real y efectiva, ha ido siendo acuñada, en origen, por la doctrina y jurisprudencia alemana e italiana, sobre todo, pero conoce un gran desarrollo en el constitucionalismo latino.

(3º) La dignidad como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, de la integridad física y moral (*vivir sin humillaciones*). También desde este punto se

conecta la idea de dignidad con el campo de la bioética y remite a las concepciones éticas y antropológicas subyacentes en cada momento.

A mi juicio, esta brillante sistematización de la Corte colombiana permite albergar la mayor parte de las dimensiones jurídicas del entendimiento contemporáneo de la dignidad en los diferentes ordenamientos. Así, por ejemplo, entre otros muchos ejemplos que podrían aducirse en causa, la idea de *dignidad como autonomía* ha permitido a la Corte Constitucional en Colombia hallar válida la despenalización del consumo de drogas (1994), ordenar la reasignación de sexo de un menor (1995) o eximir de responsabilidad penal al homicidio por piedad (1997); o a la Suprema Corte de Justicia de México, acuñar el derecho de la libre opción u orientación sexual (Sentencia de 16 de agosto de 2010 en relación con la adopción de menores por parejas homosexuales); o al Tribunal Constitucional italiano considerar inválido que el legislador exija afiliación o vigile a las mujeres que ejercen la prostitución (1967) o que las autoridades actúen con desprecio respecto de los enfermos mentales en los manicomios (1968).

PASAJE 7 DIGNIDAD SOCIAL Y MÍNIMO EXISTENCIAL

Y, por otro lado, la idea de *dignidad social* ha permitido al Tribunal Constitucional alemán construir el conocido e influyente concepto del derecho al mínimo existencial; al Tribunal Constitucional italiano identificar un "núcleo irreductible del derecho a la salud protegido constitucionalmente" (STC 111/2001) o el derecho a la vivienda como derecho constitucional (STC 217/1988); o a la Corte Constitucional colombiana ordenar mejoras en prisiones (1992), acuñar el derecho a la pensión por parte de las personas mayores (1993) o, en muy diversas ocasiones, reconocer el derecho a todo tipo de prestaciones sanitarias.

PASAJE 8 POSIBLES DESARROLLOS DE LA IDEA DE DIGNIDAD PARA EL ALUMNADO

Posibles desarrollos de la idea de dignidad para el alumnado (a partir de los expuesto):

La Dignidad exige la autonomía de la persona, su libertad, no ser tratado como un ser de segunda división. Esto se refiere también a los grupos social con cualquier desventaja social, económica o cultural: inmigrantes, personas con discapacidad, minorías sexuales, religiosas, culturales y étnicas, etc.

La Dignidad exige el acceso a condiciones básicas de existencia: vivienda, alimentación, educación, salud, seguros sociales, etc.

La Dignidad exige tomarse muy en serio todo lo relativo a la bioética: nacimiento, muerte, edición genética, transplantes, gestación subrogada, etc.

La Dignidad exige vivir sin humillaciones corporales o personales, lo cual lleva a enfocar desde ahí situaciones como la de las personas detenidas, las mujeres en

prostitución, las personas con enfermedades mentales, etc.

La idea de dignidad invita a imaginar qué derechos nuevos que ahora no se reconocen deberían reconocerse.

IV.B. ÁLVARO GIL-ROBLES: «PRINCIPIOS Y VALORES EN CRISIS»

Alvaro Gil-Robles y Gil Delgado

Como ciudadanos de nuestro tiempo, hemos de reconocer que estamos viviendo, casi a escala mundial, tiempos de enorme turbación y crisis en lo que respecta al respeto y defensa de aquellos principios sobre los que la generación de nuestros padres, creían haber construido los cimientos de una convivencia global, en paz y libertad.

FRAGMENTO I EL LARGO CAMINO HISTÓRICO HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD

I.- No es cuestión de remontarnos al largo proceso a través del cual la humanidad ha ido evolucionando desde posiciones culturales, sociales y políticas, que ignoraban o directamente combatían, aquellas concepciones que sostenían la necesidad de reconocer al ser humano su condición de persona y como tal poseedora de derechos y libertades inalienables.

Durante siglos se ha negado esta condición a millones de personas, sometidas a la esclavitud o la más brutal dependencia económica, como los campesinos sometidos a los grandes señores, o más tarde la masa trabajadora de la sociedad industrial. O simplemente relegadas a un segundo escalón de derechos por el solo hecho de ser mujer.

Esta batalla por el reconocimiento de la dignidad humana, y los derechos de todas las personas, ya se inició en España en el reinado de Isabel la Católica, sensible a las denuncias que llegaban sobre el trato a los indígenas en las nuevas tierras "conquistadas" en América. Su Real Provisión de 1503 dejó bien sentado que los indígenas eran *"personas libres, como son y no siervos"*. Y más tarde, durante la famosa Controversia de Valladolid, convocada por Carlos V, Bartolomé de las Casas pudo debatir con Juan Jinés de Sepúlveda, sobre esta misma cuestión. Fue el primer gran debate en el mundo sobre el reconocimiento de lo que luego llamaremos derechos humanos, a una población indígena víctima de una conquista hecha sobre *"indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden"*.

La presencia del pensamiento humanista de Francisco de Vitoria, en pro del respeto de la dignidad humana, cuando de nuestra colonización se trataba, estuvo bien presente.

El reconocimiento y defensa de lo que hoy llamamos derechos humanos, es por tanto, el resultado de un largo combate, de evolución filosófica (el humanismo del Renacimiento), cultural, social e incluso religiosa qué, partiendo de la negación del poder absoluto y divino de los reyes, transitó por procesos, en ocasiones cruentos, de reconocimiento del principio de que la soberanía reside en el pueblo, como adelantó Jean Jacques Rousseau y terminó por implementar de forma brutal la Revolución Francesa.

Revolución sangrienta que alumbró la primera Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789) cuyo art.1º proclamaba que *"los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos"*, y que sería la semilla de otras posteriores y entre ellas la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; que casi doscientos años después volvería repetir, también en su art.1º, que :"*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".*

Un texto magnífico que surgió de la mano de un hombre excepcional como René Cassin, miembro del Comité redactor que presidió Eleanor Roosevelt.

FRAGMENTO II LA DECLARACIÓN UNIVERSAL Y EL PROYECTO EUROPEO

II.- La Declaración Universal es la consagración de reconocer, y defender una serie de valores y derechos, con carácter universal, y la creación de las Naciones Unidas la de un foro universal de diálogo y debate, donde tratar las discrepancias y buscar las soluciones a los conflictos futuros en el mundo, al margen de la violencia y la guerra.

El nacimiento del llamado entonces Mercado Común, hoy Unión Europea, fruto del pensamiento e impulso de Robert Schuman, "el padre de Europa", hunde sus raíces en esta necesidad. La de construir un modelo de convivencia entre los pueblos de Europa basado no solo en el desarrollo económico y social solidario, sino también en el respeto de unos valores comunes, los llamados valores democráticos, que serían el sustento de los derechos fundamentales de las personas, reconocidos y proclamados en los Tratados fundacionales de la UE y en casi todas las Constituciones de los Estados miembros.

La aprobación del Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Creación del Consejo de Europa, con su Tribunal Europeo de Derechos Humanos, es una consecuencia lógica y feliz de este mismo anhelo.

Y ese proyecto de democracia, progreso social y económico común, en paz y libertad queda bien claro sobre que bases se fundamenta. El art 2º del Tratado de la Unión es rotundo: *"La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres."*

Y por si cupiera alguna duda en su art. 3º,1 remacha: "*La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos*".

Esta concepción y estos objetivos comunes de los pueblos que nos hemos agrupado bajo la bandera de Europa es lo que caracteriza a la Unión Europea como un

proyecto único.

FRAGMENTO III COMPARTIR Y DEFENDER LOS VALORES: EL COMPROMISO CONSTITUCIONAL

III.- Y tal como comencé estas líneas, termino. Conocer mejor, compartir y defender esos valores que llamamos democráticos y que también encontramos en nuestra Constitución de 1978 y con cuyo respeto hemos vivido los españoles el más largo periodo de paz en libertad y democracia de nuestra historia reciente.

SE TRABAJA EN EL AULA (SESIÓN 10)

Su art.1,1 no deja dudas sobre este compromiso histórico: "*España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político*".

SE TRABAJA EN EL AULA (SESIÓN 10)

Sigamos trabajando para consolidar un futuro en paz y libertad para todos.

SESIÓN 1 · 3º Y 4º ESO

TUTORÍA

«¿Cuánto vales? Hablemos de dignidad»

Ficha	Detalle
Fase	Motivación: ¿qué sabemos?
Duración	50 minutos
Pasaje de Rey	6, las tres dimensiones de la dignidad
Evidencia	Primera definición propia, tabla de experiencia personal y registro de observación. 3º: 4.1.1 de Educación en Valores Cívicos y Éticos y T.1.1 de Tutoría. 4º: T.1.1 de Tutoría
Materiales	• Pizarra digital con el vídeoclip de «Mi dignidad» (Manuel Carrasco); cartulina grande, rotuladores y post-its de colores • Tabla de experiencia personal y las siete situaciones del instituto, impresas o proyectadas • Rúbrica del producto final (Anexo III) y tarjeta de apoyo con las tres dimensiones • Hoja o documento compartido para el diario de equipo • Protocolo de acoso del centro, revisado con orientación
Objetivo	Que el alumnado exprese qué entiende por dignidad, la reconozca en situaciones de su vida cotidiana y conozca el reto y la rúbrica

ANTES DE LA SESIÓN

- Escribir DIGNIDAD en la pizarra (o proyectarlo) y tener cartulina grande y rotuladores.
- Imprimir la tabla de experiencia personal (columnas: piensa en, qué ocurrió, cómo me hizo sentir, qué tuvo de especial; filas: familia, instituto, amigos, alguien importante para mí).
- Imprimir o proyectar las siete situaciones del instituto: grupo de mensajería que se ríe de un compañero y comparte su foto, alumna que quiere hacer un deporte y le dicen que «es de chicos», alumno al que se ríen de su ropa por tener dificultades económicas, presión de amigos para hacer algo contra su voluntad, alguien imitado para que todos se rían de un error, persona apartada de un grupo porque «es rara», difusión de un secreto o información personal sin permiso.
- Preparar el vídeoclip de la canción «Mi dignidad» de Manuel Carrasco para la pizarra digital, post-its de colores y la rúbrica del producto final impresa.
- Preparar una tarjeta de apoyo con la explicación de las tres dimensiones en lenguaje adolescente (ver minuto 22).
- Revisar con el departamento de orientación el protocolo del centro por si surge una situación de acoso (ver recuadro final).

- Preparar el diario de equipo (una hoja o documento compartido) que acompañará a cada equipo hasta la sesión 10.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. ¿Qué palabra te viene a la cabeza?	Pregunta: «cuando oyes la palabra dignidad, ¿qué te viene a la cabeza?» y anota en la pizarra lo que dicen (respeto, valor, libertad, orgullo, igualdad, derechos, ser uno mismo, no humillar, justicia, autoestima). Lanza una o dos preguntas sin resolverlas: ¿dignidad es lo mismo que autoestima?, ¿hacer lo que me place me acerca o me aleja de la dignidad? Avisa de que hoy no se da la definición: se construye entre todos	Dicen palabras sueltas, sin juzgar las de los demás	Gran grupo
5-12	2. La dignidad en la historia	Plantea: «a lo largo de la historia, ha habido personas y colectivos a quienes se ha tratado como si valieran menos; ¿qué ejemplos se os ocurren?». Si se atascan, ofrece pistas: esclavitud, apartheid, mujeres sin derechos, persecución por orientación sexual, personas con discapacidad, explotación infantil, personas refugiadas, tortura. Cierra con la pregunta clave: ¿qué tienen en común todas estas situaciones?	En grupos de 3-4 eligen un ejemplo de historia, cine, noticias o conocimientos previos y lo comparten; el portavoz dice qué tienen en común (humillar, discriminar, considerar inferior, quitar derechos, usar a las personas, impedir elegir)	Grupos de 3-4, luego gran grupo
12-17	3. ¿Y aquí, en el instituto?	Reparte tres de las siete situaciones por grupo (o las proyecta). Pregunta: ¿qué parte de la dignidad de esa persona se está poniendo en juego? Insiste en que no es solo si está bien o mal, y en que no todo daño a la dignidad es una agresión física, como recuerda el texto de Rey: la dignidad exige respetar la integridad física y moral	Leen la situación, la comentan y comparten una conclusión con la clase	Grupos de 3-4
17-22	4. ¿Qué es para ti la dignidad?	Pide completar individualmente: «para mí, una persona vive con dignidad cuando…» y «una persona pierde o ve atacada su dignidad cuando…». Después, pareja y mini-definición común. Recoge las definiciones (evidencia diagnóstica)	Escriben, comparten por parejas y leen algunas en voz alta	Individual, parejas
22-32	5. Las tres caras de la dignidad	Presenta las tres dimensiones del texto de Rey con la tarjeta de apoyo (ver recuadro). Tras cada una, hace una pregunta de contraste y pide un ejemplo al alumnado. Cierra: os habéis acercado mucho a una idea que lleva siglos intentando definirse	Escuchan, enlazan las tres dimensiones con sus frases del minuto 17-22 y señalan en cuál encaja la suya	Gran grupo
32-40	6. Una experiencia personal: cuando alguien me hizo sentir que importaba	Explica que es voluntaria y que no tiene que ser algo extraordinario: una conversación, una mirada, alguien que confió en ti, que te defendió o que se acordó de algo importante. Reparte la tabla; circula sin leer lo escrito salvo que lo ofrezcan	Completan la tabla individualmente; quien quiera comparte una fila	Individual

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
40-47	7. Reto final y cierre: ¿qué quiero que se note?	En la cartulina o pizarra: «EN NUESTRA CLASE QUEREMOS QUE NADIE…» (los alumnos lo completan: sea humillado, tenga miedo de ser quien es, sea excluido, sea ridiculizado, tenga que fingir para encajar) y «QUEREMOS QUE TODOS…» (puedan ser ellos mismos, se sientan respetados, puedan equivocarse, sean escuchados, tengan un lugar). Después pone la canción «Mi dignidad» (unos 4 minutos) y pide quedarse con una palabra, frase o idea. No se analiza la canción	Completan las frases en voz alta; escuchan la canción; escriben una palabra en un post-it	Gran grupo
47-50	8. Presentación del reto	Pega los post-its alrededor de la palabra DIGNIDAD. Presenta el reto: un vídeo de dos minutos para un concurso de escuelas. Explica que la Tutoría acompañará todo el proceso y muestra la rúbrica. Avisa de que cada materia va a leer el mismo texto de un catedrático, Fernando Rey, desde una mirada distinta. Entrega la primera hoja con el texto y el diario de equipo	Preguntan dudas, guardan la rúbrica y la tabla personal en su portfolio	Gran grupo

GUION DE LA EXPLICACIÓN DE LAS TRES DIMENSIONES (MINUTO 22)

- **Vivir como quiero:** tengo derecho a construir mi propia vida: elegir qué estudiar, tener mis aficiones, expresar mis ideas, elegir a mis amistades, construir mi identidad y decidir qué quiero hacer con mi futuro, respetando también los derechos de los demás. No significa hacer lo que me dé la gana. Pregunta de contraste: ¿en qué se diferencia elegir de hacer lo que me da la gana?
- **Vivir bien:** necesito unas condiciones mínimas para vivir dignamente. No depende de tener dinero, una casa enorme o ropa de marca, pero sí existen condiciones básicas: alimentación, vivienda, educación, salud, seguridad. Pregunta de contraste: ¿podemos decir que alguien es realmente libre si no tiene cubiertas sus necesidades básicas?
- **Vivir sin humillaciones:** nadie tiene derecho a hacerme sentir que valgo menos: no ser humillado, ridiculizado, maltratado o utilizado como objeto de burla (acoso, ciberacoso, insultos, comentarios sobre el cuerpo, difundir imágenes, excluir deliberadamente). Pregunta de contraste: ¿cuántas veces hacemos algo que no parece tan grave pero hace que otra persona se sienta menos?

GESTIÓN DE LO PERSONAL Y DEL POSIBLE ACOSO

- Las situaciones del instituto son hipotéticas; no se nombra a compañeros reales. Si alguien las reconoce como propias, se recoge después en privado.
- Ofrecer siempre una vía alternativa: quien no quiera escribir la experiencia puede dibujarla, escribir sobre una persona de una película o pasar una fila.
- Si aparece una situación de acoso real, se escucha sin interrogar delante del grupo, se agradece la confianza y se comunica al equipo de convivencia según el protocolo del centro.
- Antes de hacer pública cualquier frase de la tabla, el alumnado debe estar de acuerdo.

Producto y evaluación: definición propia (evaluación inicial), tabla de experiencia personal (3º: 4.1.1 de Educación en Valores Cívicos y Éticos) y observación del clima del grupo con una escala de tres niveles: participa, participa con apoyo, no participa.

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: quitar el momento 2 (historia) y pasar directamente a las situaciones del instituto.
- Si sobra tiempo: invitar a que dos o tres alumnos lean su fila de la tabla, o hacer un círculo de palabras finales.
- Para alumnado con dificultades de lectura: leer en voz alta las situaciones y ofrecer imagen o pictograma para cada dimensión.

SESIÓN 2 · 3º ESO

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La persona como fin, las tres dimensiones y el artículo 10.1

Ficha	Detalle
Fase	Desarrollo: ¿qué queremos saber?
Duración	50 minutos
Pasajes de Rey	1 (Kant y la persona como fin), 3 (artículo 10.1), 5 (para qué sirve el concepto) y 6 (tres dimensiones)
Evidencia	Mapa conceptual, definición propia versión 2 y glosario colaborativo (1.1.1 y 2.1.1 de Educación en Valores Cívicos y Éticos)
Materiales	• Pasajes 1, 3 y 6 de Rey fotocopiados, con el organizador gráfico de tres columnas • 8 tarjetas de «¿precio o dignidad?» y 8 tarjetas de derechos de la Declaración Universal • Artículo 10.1 de la Constitución y artículo 1 de la Declaración, impresos • Cartulinas y rotuladores de tres colores; glosario colaborativo abierto
Objetivo	Que el alumnado explique con palabras propias por qué la persona es un fin y no un medio, distinga las tres dimensiones y relacione la dignidad con el artículo 10.1 de la Constitución y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos

ANTES DE LA SESIÓN

- Fotocopiar los pasajes 1, 3 y 6 con espacio para subrayar (una idea y una duda) y, para el pasaje 6, el organizador gráfico de tres columnas (vivir como quiero, vivir bien, vivir sin humillaciones).
- Preparar 8 tarjetas para la dinámica «¿precio o dignidad?»: un móvil, una entrada de concierto, un voto, una amistad, un trabajo, la libertad de expresión, un día de vacaciones y el nombre de una persona (sin dar nombres reales).
- Preparar tarjetas de derechos adaptadas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: art. 3 (vida, libertad y seguridad), art. 5 (no sufrir tortura ni tratos crueles, inhumanos o degradantes), art. 12 (vida privada, honra y reputación), art. 18 (libertad de pensamiento y de conciencia), art. 19 (libertad de opinión y de expresión), art. 23 (trabajo), art. 25 (nivel de vida adecuado) y art. 26 (educación).
- Imprimir el texto del artículo 10.1 de la Constitución y el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos («todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos»).
- Cartulinas y rotuladores de tres colores (uno por dimensión) o una aplicación gratuita de mapas conceptuales; abrir el glosario colaborativo en un documento compartido.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Retomamos	Pega en la pared las definiciones de la sesión de Tutoría y pide que se lean tres. Recuerda el reto del vídeo y anuncia el texto: hoy se lee el principio	Leen y subrayan palabras repetidas	Gran grupo
5-10	2. ¿Precio o dignidad?	Reparte las tarjetas y pide clasificarlas en tres montones: tiene precio, no tiene precio, depende. Pregunta por los casos que causan desacuerdo	Clasifican por parejas y justifican	Parejas
10-20	3. Lectura guiada del pasaje 1	Paso 1: lectura individual con subrayado de una idea y una duda (3 min). Paso 2: parejas comparan (3 min). Paso 3: puesta en común (4 min). Aclara vocabulario: instrumentalizar (usar a alguien como un objeto para un fin propio), autonomía (decidir por uno mismo), fin y medio. Matiza que tratar a alguien como medio no siempre es indigno (pedir ayuda a un vecino, comprar en una tienda); lo grave es tratarlo solo como medio. Cada pareja añade un término al glosario con sus palabras	Subrayan, comentan, formulan dudas y redactan un término del glosario	Individual, parejas, gran grupo
20-32	4. Las tres caras de la dignidad (pasaje 6)	Lectura con el organizador (3 min) y explica que el texto recoge una sentencia de la Corte Constitucional de Colombia (T-881/02) sobre personas que se quedaron sin servicios públicos básicos. Cada equipo recibe las ocho tarjetas de derechos y las coloca en la dimensión que le parezca más relacionada (puede duplicar una). Circula preguntando por qué	Completan el organizador con un ejemplo propio por dimensión, discuten, colocan las tarjetas y justifican	Individual, equipos de 3-4
32-40	5. El artículo 10.1 (pasajes 3 y 5)	Lee el artículo 10.1: «la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social». Explica la metáfora de Rey: es el ADN de todos los derechos, que les da unidad de sentido; sirve para interpretarlos y también para descubrir derechos nuevos. Añade ejemplos del pasaje 5: no se pueden vender órganos y se protege un mínimo vital de una persona con deudas. Lee el artículo 1 de la Declaración Universal	Responden: ¿qué derecho de las tarjetas es una concreción del artículo 10.1?	Gran grupo
40-47	6. Mapa conceptual	Pide un mapa con DIGNIDAD en el centro, las tres dimensiones y un derecho por dimensión con su artículo de la Declaración (tres derechos en total). Sugiere colorear por dimensión	Elaboran el mapa en cartulina o aplicación	Equipos de 3-4
47-50	7. Mi definición, versión 2	Pide reescribir la definición de la sesión 1 incorporando al menos una de las tres dimensiones y escribir en una tarjeta de salida «la frase de Kant con mis palabras»	Reescriben individualmente y archivan en el portfolio	Individual

Nota para el docente sobre Kant: el propio texto de Rey recuerda que Kant no reconocía autonomía moral a mujeres, niños ni propietarios; sirve para mostrar al alumnado que incluso las grandes ideas se leen en su contexto y que el concepto de dignidad se ha ampliado con el tiempo.

Para ampliar (generaciones de derechos): si hay tiempo o en tareas de ampliación, el mapa puede mostrar también las generaciones de derechos: civiles y políticos (libertad, participación),

económicos, sociales y culturales (trabajo, salud, educación) y de solidaridad (paz, medio ambiente).

Producto y evaluación: mapa conceptual con rúbrica (exactitud, relación entre dimensiones y derechos, uso de al menos tres artículos), definición versión 2 y glosario; aportan evidencia de los indicadores 1.1.1 y 2.1.1.

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: reducir las tarjetas de derechos a seis y dejar el mapa como tarea para la siguiente sesión.
- Si sobra tiempo: pedir a un equipo que presente su mapa a otro y comparen las diferencias, o que busque una noticia reciente donde alguien es tratado solo como medio.
- Para alumnado con dificultades: leer los pasajes en voz alta, dividirlos en frases clave y entregar el mapa con la estructura dibujada y las tres dimensiones ya escritas.

SESIÓN 2 · 4º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

De Kant a la Declaración Universal, cómo la dignidad llega a las leyes

Ficha	Detalle
Fase	Desarrollo: ¿qué queremos saber?
Duración	50 minutos
Pasajes de Rey	1 (Kant y la persona como fin), 2 (reconocimiento jurídico tras la Segunda Guerra Mundial), 3 (artículo 10.1) y 5 (para qué sirve el concepto)
Texto de apoyo (opcional)	Gil-Robles (Anexo IV.B), fragmento I (Real Provisión de 1503, Controversia de Valladolid) como apoyo a la línea del tiempo
Evidencia	Línea del tiempo, definición propia versión 2 y glosario colaborativo (5.1.1 y 7.2.1 de Geografía e Historia)
Materiales	• Pasajes 1, 2 y 3 de Rey fotocopiados • Línea del tiempo en papel continuo y 7 tarjetas de hitos • 8 tarjetas de derechos de la Declaración Universal; artículo 10.1 y artículo 1 impresos • Glosario colaborativo abierto y definiciones de la sesión de Tutoría • Opcional: fragmento I de Gil-Robles (Anexo IV.B)
Objetivo	Que el alumnado explique con palabras propias por qué la persona es un fin y no un medio, sitúe en la historia contemporánea el reconocimiento jurídico de la dignidad y lo relacione con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 10.1 de la Constitución

ANTES DE LA SESIÓN

- Fotocopiar los pasajes 1, 2 y 3 con espacio para subrayar una idea y una duda.
- Preparar una línea del tiempo en papel continuo y siete tarjetas de hitos: Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), Constitución de 1812, abolición de la esclavitud, movimiento obrero y sufragismo, Segunda Guerra Mundial y Holocausto, Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y Constitución de 1978. Cada tarjeta lleva espacio para escribir «qué derechos reconocía» y «quiénes quedaban fuera».
- Preparar ocho tarjetas de derechos adaptadas de la Declaración Universal (arts. 3, 5, 12, 18, 19, 23, 25 y 26) y el artículo 10.1 de la Constitución y el artículo 1 de la Declaración impresos.
- Abrir el glosario colaborativo en un documento compartido y recuperar las definiciones de la sesión de Tutoría.

- Opcional: tener a mano el fragmento I del texto de Gil-Robles (Anexo IV.B) para ampliar la línea del tiempo con la Real Provisión de 1503 y la Controversia de Valladolid.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Retomamos	Pega en la pared las definiciones de la sesión de Tutoría y pide que se lean tres. Recuerda el reto del vídeo y anuncia el texto: hoy se lee el principio y se sitúa en la historia	Leen y subrayan palabras repetidas	Gran grupo
5-15	2. Lectura guiada del pasaje 1: la persona como fin	Paso 1: lectura individual con subrayado de una idea y una duda (3 min). Paso 2: parejas (3 min). Paso 3: puesta en común (4 min). Aclara instrumentalizar, autonomía, fin y medio, y plantea «¿precio o dignidad?» con tres ejemplos. Señala, como hace el texto, que Kant no reconocía autonomía moral a mujeres, niños ni no propietarios: las grandes ideas se leen en su contexto	Subrayan, comentan y formulan dudas	Individual, parejas, gran grupo
15-27	3. Línea del tiempo: del liberalismo a las leyes	Lee el pasaje 2: la idea no tiene reconocimiento jurídico en el primer liberalismo y el debut histórico llega tras los abusos del nazismo y la Segunda Guerra Mundial. Cada equipo recibe dos tarjetas de hitos, las coloca en la línea del tiempo y escribe qué derechos se reconocían y quiénes quedaban fuera. Pregunta: ¿qué cambió en 1945?. Opcional: antes de la línea del tiempo, puede mencionar con el fragmento I de Gil-Robles que el reconocimiento de la persona ya se debatió en España en 1503 y en la Controversia de Valladolid	Colocan los hitos, argumentan y relacionan causa y consecuencia	Equipos de 3-4
27-35	4. De la idea a la Declaración Universal	Lee en voz alta el artículo 1 de la Declaración. Los equipos colocan las ocho tarjetas de derechos en las tres dimensiones del pasaje 6 (que ya conocen de Tutoría), pudiendo duplicar una. Circula preguntando por qué	Discuten, colocan y justifican	Equipos de 3-4
35-43	5. El artículo 10.1 y la Constitución de 1978	Lee el artículo 10.1 de la Constitución («la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social»). Explica la metáfora de Rey: es el ADN de todos los derechos; sirve para interpretarlos y para descubrir derechos nuevos (pasaje 5: no se pueden vender órganos y se protege un mínimo vital)	Responden: ¿qué derecho de las tarjetas es una concreción del artículo 10.1?	Gran grupo
43-48	6. Glosario y definición, versión 2	Asigna un término por pareja: dignidad, persona como fin, instrumentalizar, concepto abierto, mínimo vital. Pide reescribir la definición de la sesión 1 incorporando una dimensión y un hito histórico	Redactan el término y reescriben su definición	Parejas, individual
48-50	7. Tarjeta de salida	Pide escribir: «la dignidad pasó de la filosofía a las leyes cuando… porque…»	Escriben y entregan	Individual

Producto y evaluación: línea del tiempo con tarjetas (rúbrica de tres filas: hito bien situado, relación causa-consecuencia y uso de la Declaración y del artículo 10.1), definición versión 2 y glosario. Aportan evidencia de los indicadores 5.1.1 y 7.2.1. Este contenido corresponde al bloque C

de la materia («Dignidad humana y derechos universales») y al bloque B (la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas y la Constitución de 1978).

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: reducir los hitos a cinco y dejar el glosario como tarea de casa.
- Si sobra tiempo: pedir a cada equipo una noticia actual en la que se invoque la dignidad para defender o rechazar una medida.
- Para alumnado con dificultades: leer los pasajes en voz alta, dividirlos en frases clave y entregar la línea del tiempo con las fechas ya escritas.

SESIÓN 3 · 3º Y 4º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las condiciones materiales de una vida digna

Ficha	Detalle
Fase	Desarrollo: ¿qué queremos saber?
Duración	50 minutos (ampliable a dos sesiones)
Pasajes de Rey	2 (dignidad social e igualdad real) y 7 (mínimo existencial, vivienda, pensión y salud)
Evidencia	Ficha de caso con datos y fuente y propuesta de iniciativa. 3º: 8.1.1, 2.1.1 y 6.1.1 de Geografía e Historia. 4º: 5.2.1 y 6.1.1 de Geografía e Historia
Materiales	• Pasaje 7 de Rey impreso • 5 casos con datos actuales y fuente en tarjetas; mapa del Índice de Desarrollo Humano y tabla de dos territorios • Plantilla de la ficha de caso; dispositivos con conexión o datos impresos • Papel continuo o paredes libres para la galería de casos • Solo en 4º: 4 tarjetas de conquistas sociales
Objetivo	Que el alumnado explique con datos cómo la falta de condiciones materiales afecta a una vida digna, y relacione un caso real con una dimensión de la dignidad y un Objetivo de Desarrollo Sostenible

ANTES DE LA SESIÓN

- Imprimir el pasaje 7 del texto de Rey: el Tribunal Constitucional alemán y el concepto de mínimo existencial, el italiano y el núcleo irreductible del derecho a la salud y a la vivienda, y la Corte colombiana y la pensión y las prestaciones sanitarias.
- Seleccionar con datos actuales cinco casos para las tarjetas. Fuentes recomendadas: Instituto Nacional de Estadística (riesgo de pobreza y exclusión por comunidad autónoma), Eurostat, Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, informes de Foessa y Cáritas, y estadísticas de la Junta de Castilla y León. Casos sugeridos: trabajo agrícola temporal de personas migrantes; despoblación rural y acceso a sanidad y educación en Castilla y León; acceso a la vivienda de los jóvenes; brecha de género en empleo y cuidados; acceso al agua potable en el mundo.
- Preparar un mapa del Índice de Desarrollo Humano (salud, educación y renta) y una tabla con dos territorios para comparar.
- Dispositivos con conexión o fichas impresas con los datos si no hay conexión; plantilla de la ficha de caso (qué condición falta, quién la sufre, qué dato lo muestra y de qué fuente, qué dimensión de la dignidad afecta, qué Objetivo de Desarrollo Sostenible se relaciona, qué propuesta hay).
- Papel continuo o paredes libres para la galería de casos.

- Solo en 4º: preparar cuatro tarjetas de conquistas sociales (jornada de ocho horas, sufragio femenino, sistema público de salud y pensiones, escolarización obligatoria) para el momento 3.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. ¿Se puede vivir con dignidad sin…?	Marca un eje en el suelo (de acuerdo a en desacuerdo). Lee: «sin vivienda, sin comida suficiente, sin acceso a la salud o la educación se puede vivir con dignidad». El alumnado se coloca y justifica	Se sitúan, argumentan y pueden cambiar de sitio	Gran grupo
5-13	2. Lectura guiada del pasaje 7	Lectura individual (3 min), pareja (2 min) y puesta en común (3 min). Pregunta: ¿qué tienen en común el mínimo existencial, la vivienda y la pensión? Respuesta esperada: son condiciones sin las que no se puede desarrollar una vida propia	Subrayan la idea de mínimo y la traducen a cinco necesidades básicas	Individual, pareja
13-23	3. Medimos la dignidad: el Índice de Desarrollo Humano (3º) o la conquista de derechos sociales (4º)	**3º:** muestra el mapa; explica que combina esperanza de vida, educación y renta; pide comparar dos territorios y completar tres indicadores. **4º:** cada pareja recibe una tarjeta de conquista social, explica en un minuto quién la logró, con qué lucha y qué dimensión de la dignidad protege, y compara con el mapa del Índice de Desarrollo Humano. En ambos cursos advierte de que un índice no mide la dignidad entera, solo la dimensión material, y deja abierta la pregunta de qué no mide	Leen el mapa, completan la tabla y escriben una frase de interpretación (3º); exponen y comparan (4º)	Parejas
23-35	4. Estudio de casos	Reparte una tarjeta de caso por equipo. Les pide completar la ficha y señalar con qué dimensión de Rey se relaciona. Circula comprobando que el dato tiene fuente y que no confunden correlación con causa	Analizan el caso, buscan o usan los datos, y completan la ficha	Equipos de 3-4
35-44	5. Galería de casos	Cada equipo pega su ficha y un portavoz presenta el caso en un minuto; los demás dejan un post-it con una pregunta o un dato. Pregunta: ¿qué podríamos hacer nosotros, aquí y ahora? Cada equipo anota una iniciativa viable para el instituto	Presentan, preguntan y valoran las iniciativas	Gran grupo
44-50	6. Cierre y puente al vídeo	Pregunta: ¿qué dato os ha cambiado la forma de ver la dignidad? Pide anotar el caso o dato que podría usarse en el vídeo y la fuente. Entrega ticket de salida	Escriben un dato y una frase	Individual

CAUTELAS PARA EL DOCENTE

- No pedir al alumnado datos sobre su situación económica ni la de su familia; la sesión 1 ya incluyó una situación de burla por dificultades económicas y puede haber alumnado sensible. Los casos son externos al grupo.
- Los números se leen con la fuente delante: citar siempre organismo y año, y cotejar con la versión más reciente del informe o la estadística.
- Evitar la mirada de lástima: la dignidad también implica autonomía y capacidad de decidir. Pregunta útil: ¿qué papel tienen las propias personas afectadas en la solución?

Producto y evaluación: ficha de caso (rúbrica con tres filas: dato con fuente, relación con una dimensión y propuesta) y observación de la galería. La iniciativa del momento 5 queda registrada para el indicador 6.1.1 y se retoma en el compromiso de clase de la sesión 10.

VARIANTES

- Si hay una segunda sesión: dedicarla a la memoria democrática y las migraciones (contenidos de la materia), o a que los equipos transformen su ficha en una infografía con mapa.
- Si faltan 10 minutos: reducir el momento 3 a una sola comparación y hacer la galería con tres casos.
- Para alumnado con dificultades: ofrecer tarjetas con datos ya seleccionados y la ficha con frases para completar.

SESIÓN 4 · 3º Y 4º ESO

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (3º) O GEOGRAFÍA E HISTORIA (4º)

Dilemas de dignidad, debate y deliberación

Ficha	Detalle
Fase	Desarrollo: ¿qué queremos saber?
Duración	50 minutos
Pasajes de Rey	4 (la dignidad como idea abierta, con el ejemplo de la eutanasia) y 8 (línea de bioética y de integridad física y moral)
Evidencia	Escala de debate guiado y deliberación escrita. 3º: 1.3.1, 1.3.2 y 2.3.1 de Educación en Valores Cívicos y Éticos. 4º: 2.2.1 y 7.2.1 de Geografía e Historia
Materiales	• Tarjeta del dilema elegido (relato, tres opciones y preguntas guía) • 4 carteles para las esquinas del aula • Ficha de deliberación en cinco pasos y tarjeta de normas del debate • Pasajes 4 y 8 de Rey a mano • En 4º: dos o tres datos o fuentes del contexto histórico
Objetivo	Que el alumnado delibere con un método, argumente por qué una opción respeta más la dignidad que otra, y escuche y reformule argumentos ajenos

ANTES DE LA SESIÓN

- Elegir uno de los dilemas según la madurez del grupo y preparar su tarjeta con el relato, tres opciones y las preguntas guía. Los dilemas propuestos se encuentran más abajo.
- Preparar cuatro carteles para las esquinas del aula: acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo, tengo dudas.
- Preparar la ficha de deliberación en cinco pasos y la tarjeta de normas del debate.
- Tener a mano el pasaje 4 y la línea de bioética del pasaje 8 por si se elige ese dilema. Nota legal: en España la eutanasia está regulada por la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo; el texto de Rey la usa como ejemplo de cómo la dignidad se invoca para prohibir y también para permitir.
- En 4º, preparar para el contexto histórico del dilema elegido dos o tres datos o fuentes (por ejemplo, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos o de la memoria democrática).

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Normas del debate	Presenta cuatro reglas: hablo por turnos, reformulo antes de rebatir («entiendo que dices…»), critico ideas y no personas, y puedo cambiar de opinión. Reparte la tarjeta	Leen y se comprometen	Gran grupo
5-12	2. Lectura del pasaje 4	Lee junto con el alumnado el fragmento sobre la dignidad como idea abierta: la misma palabra sirve para defender posturas contrarias. Pregunta: ¿por qué se puede usar la dignidad para decir sí y para decir no al mismo caso?	Subrayan y resumen en una frase	Gran grupo
12-20	3. Presentación del dilema y deliberación individual	Lee el dilema y entrega la ficha de cinco pasos: hechos, valores en conflicto, opciones, consecuencias y decisión razonada. Les da cinco minutos para el primer borrador	Rellenan los pasos 1 a 3 de forma individual	Individual
20-35	4. Debate de las cuatro esquinas con juego de rol	Pide que cada alumno vaya a la esquina que refleje su postura. En cada esquina deben preparar un argumento (3 min). Después intercambian una persona de cada esquina para exponer lo que dice la otra (rol inverso). Abre una ronda final en la que cualquiera puede cambiar de esquina y explicar por qué	Argumentan, reformulan y cambian de esquina si les convencen	Cuatro grupos, gran grupo
35-43	5. Deliberación escrita	Pide completar los pasos 4 y 5: qué consecuencias tiene cada opción para la dignidad de cada persona implicada y cuál elijo con dos argumentos y un contraargumento con su respuesta. Indica el vocabulario útil: dignidad, autonomía, instrumentalizar, igualdad, justicia	Redactan 10-12 líneas	Individual
43-50	6. Cierre y puente al vídeo	Pregunta: ¿qué dimensión de la dignidad estaba en juego? ¿Cambió alguien de opinión y por qué? Pide elegir provisionalmente una de las cinco líneas de desarrollo del pasaje 8 para pensar el vídeo	Responden y anotan su línea preferida	Gran grupo

DILEMAS PARA ELEGIR

1. **Un vídeo humillante (ciberacoso):** te llega al grupo de clase un vídeo en el que ridiculizan a un compañero. Si lo borras sin más, el grupo continúa. Si lo denuncias con captura, la víctima puede sentirse más expuesta. Si hablas con él, puede pedirte que no digas nada. Valores en conflicto: dignidad, intimidad, lealtad y seguridad. Dimensión principal: vivir sin humillaciones.

2. **Trabajo sin contrato:** un joven migrante sin papeles recibe una oferta de un bar para trabajar sin contrato por muy poco dinero. Si no acepta, no tiene cómo comer ese mes. Si acepta, nadie le garantiza derechos. Valores en conflicto: necesidad, autonomía, justicia y cumplimiento de la ley. Dimensión principal: vivir bien.

3. **Decidir sobre la propia muerte (solo con grupos maduros):** una persona mayor con una enfermedad terminal pide poner fin a su vida; su familia dice que defender la vida es lo digno. Valores en conflicto: autonomía, protección de la vida y compasión. Dimensión principal: vivir como quiero. Debe tratarse con sensibilidad ante posibles duelos del alumnado y sin plantear casos personales.

4. **Reconocer a las víctimas (propuesto para 4º):** un centro quiere organizar un acto de homenaje a las víctimas de la violencia política y varias familias no desean que se nombre públicamente a las personas. Si se nombra, se honra su memoria y se da visibilidad; si no se nombra, se respeta su intimidad. Valores en conflicto: memoria, verdad, intimidad y reparación. Dimensión principal: vivir sin humillaciones. Se vincula con los contenidos de memoria democrática y de reconocimiento a las víctimas de la materia.

CAUTELAS PARA EL DOCENTE

- La finalidad es deliberar, no llegar a una respuesta correcta. El docente modera y no impone su opinión.
- Evitar el «si tú fueras ella»: se trabaja con personajes, no con compañeros.
- Si surge un tema personal (acoso, duelo), apartar la conversación al final de la sesión y consultar con el equipo de convivencia u orientación.

Producto y evaluación: escala de debate guiado (escucha, reformulación, argumento, respeto) y rúbrica de la deliberación escrita (identifica el conflicto, usa conceptos, dos argumentos y un contraargumento). La prueba oral cumple el art. 21.4 del decreto.

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: pasar del momento 3 al 4 sin la ronda de rol inverso, y terminar la deliberación escrita en casa.
- Si sobra tiempo: introducir un segundo dilema más breve y comparar qué dimensión cambia.
- Para alumnado con dificultades de expresión oral: permitir que su argumento se lea o se entregue escrito y asignarle el rol de observador con la escala.

SESIÓN 5 · 3º Y 4º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Palabras que humillan, palabras que reconocen

Ficha	Detalle
Fase	Desarrollo: ¿qué queremos saber?
Duración	50 minutos
Pasajes de Rey	6 (vivir sin humillaciones) y 8 (integridad física y moral)
Evidencia	Ficha de análisis de vídeos y reformulación de expresiones (2.2.1 y 10.1.1 de Lengua Castellana y Literatura, en 3º y en 4º)
Materiales	• 10 expresiones agrupadas en categorías, sin insultos explícitos • 2 vídeos premiados con el enlace cargado (y subtítulos si existen) • Ficha de análisis impresa • Pasaje 6 de Rey y cuadro de actos de habla • Solo en 4º: preguntas de imagen y autoimagen y categoría de sesgo de género
Objetivo	Que el alumnado detecte usos discriminatorios del lenguaje, los reformule en términos de reconocimiento y analice qué recursos verbales y audiovisuales hacen eficaz un vídeo de dos minutos

ANTES DE LA SESIÓN

- Preparar diez expresiones (sin insultos explícitos y adaptadas al contexto del grupo) agrupadas en categorías: ridiculizan por el cuerpo, por el género, por el origen o el lugar de procedencia, por la situación económica y por la personalidad. Ejemplos moderados: «no llores como una niña», «los de fuera nos quitan el trabajo», «eso es cosa de chicas», «es de pueblo, qué va a saber», «ya está otra vez la pesada».
- Seleccionar dos vídeos de ediciones anteriores del premio, publicados en la web de la Fundación Valores Democráticos (comprobar derechos de uso en clase), con estilos distintos (por ejemplo, uno con dramatización y otro con voz en off e imágenes). Dejar cargados los enlaces y tener subtítulos o transcripción si existen.
- Imprimir la ficha de análisis: idea fuerza, estructura (inicio, desarrollo, cierre), recursos verbales (lema, voz en off, preguntas, rotulación), recursos audiovisuales (plano, música, silencio, ritmo, color), emoción que provoca, dimensión de la dignidad que trata y propuesta de mejora.
- Tener a mano el pasaje 6 (vivir sin humillaciones) y el cuadro de actos de habla que amenazan la imagen del otro (discrepar, quejarse, ordenar, reprobar).
- Solo en 4º: añadir a la ficha dos preguntas sobre la imagen y la autoimagen (qué imagen de las personas se muestra y qué elementos paratextuales —títulos, rótulos, etiquetas— orientan la lectura) y una categoría de expresiones con sesgo de género.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Escuchamos una frase	Lee tres frases de la lista y pregunta: ¿qué hace la palabra en esta frase? ¿quién sale perdiendo? Vuelve al pasaje 6: vivir sin humillaciones	Responden en voz alta	Gran grupo
5-15	2. Mapa de usos del lenguaje	Presenta cinco tipos: insulto directo, generalización o estereotipo, ironía o burla, exclusión o silencio y manipulación (mensajes que engañan o presionan). Reparte las diez expresiones y pide clasificarlas. Explica que no basta con evitar las palabras ofensivas: también importa la intención, el contexto y a quién se dirige	Clasifican por parejas y justifican	Parejas
15-22	3. El traductor: de humillar a reconocer	Plantea: se puede discrepar, quejarse o reprobar sin humillar. Cada pareja reformula cinco expresiones manteniendo el mensaje (por ejemplo, una queja) pero eliminando el daño, y escribe la versión con respeto	Reformulan y leen una al grupo	Parejas
22-35	4. Analizamos dos vídeos	Proyecta el primer vídeo sin interrumpir; después, segundo visionado con la ficha. Repite con el segundo vídeo. Pide detectar qué hace que el mensaje se entienda en 120 segundos	Observan, completan la ficha y comentan	Equipos de 3-4
35-43	5. Banco de recursos	Cada equipo escribe en una lista cuatro recursos que quiere probar en su vídeo y dos que quiere evitar (por ejemplo, la lástima o el dramatismo excesivo). Lanza la pregunta: ¿qué lema de cuatro a siete palabras resumiría vuestro mensaje?	Redactan la lista y proponen lemas	Equipos de 3-4
43-48	6. Puesta en común	Recoge un recurso y un lema por equipo y los anota en la pizarra. Valora que sean breves, positivos y memorables	Presentan y se escuchan	Gran grupo
48-50	7. Tarjeta de salida	Pide escribir una frase del día con una palabra que antes usaba y ya no usaría	Escriben individualmente	Individual

MATERIAL DE APOYO: FICHA DE LA REFORMULACIÓN

Expresión original	Qué hace (humilla, generaliza, excluye…)	Reformulación que reconoce	Qué se mantiene del mensaje
«no llores como una niña»	Asocia lo femenino a debilidad	«se puede llorar cuando algo duele»	Intención de animar
«es de pueblo, qué va a saber»	Estereotipo por origen	«no conozco esa experiencia; cuéntamela»	Duda o desacuerdo

CAUTELAS PARA EL DOCENTE

- No pedir al alumnado que pronuncie insultos reales; trabajar con expresiones moderadas o con eufemismos.

- Si aparecen expresiones que se usan en el grupo contra alguien concreto, no se nombra a la persona y se anota para tratarlo en Tutoría.
- Los vídeos del concurso se muestran como modelo de análisis, nunca para copiar ideas.

Producto y evaluación: ficha de análisis (indicador 2.2.1) y ficha de reformulación (indicador 10.1.1), con rúbrica de tres niveles: identifica el uso, explica su efecto y reformula con acierto.

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: analizar solo un vídeo y reducir las reformulaciones a tres.
- Si sobra tiempo: analizar un titular o un mensaje de redes con un uso manipulador del lenguaje (criterio 10.1).
- Para alumnado con dificultades: ofrecer la ficha con preguntas cerradas y subtítulos en los vídeos.

SESIÓN 6 · 3º Y 4º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Idea fuerza, guion y storyboard de 120 segundos

Ficha	Detalle
Fase	Desarrollo: ¿qué queremos saber? (cierre y paso al producto final)
Duración	50 minutos
Pasaje de Rey	8, posibles desarrollos de la idea de dignidad para el alumnado (cinco líneas)
Evidencia	Borrador de guion y storyboard y registro de acuerdos del equipo. 5.1.1 y 10.2.1 de Lengua Castellana y Literatura en ambos cursos; 3º: 2.1.1 de Geografía e Historia; 4º: 6.3.1 de Lengua Castellana y Literatura y 1.3.1 de Geografía e Historia
Materiales	• Equipos formados (2 a 4) con roles anunciados • Tarjetas con las cinco líneas del pasaje 8 de Rey • Plantilla de guion en dos columnas y plantilla de storyboard de 8 a 10 viñetas • Bases del concurso a mano; cronómetro y registro de acuerdos del equipo
Objetivo	Que cada equipo elija una línea del texto de Rey, acuerde una idea fuerza y escriba un guion que quepa en 120 segundos y respete la dignidad de las personas

ANTES DE LA SESIÓN

- Formar los equipos de 2 a 4 alumnos, con roles anunciados: guion y coordinación, datos y fuentes, imagen y sonido, edición. Rotar si el grupo lo prefiere. En 4º, si la grabación se hará en Tecnología, repartir entre los equipos al alumnado que cursa esa materia.
- Imprimir las cinco líneas del pasaje 8 en tarjetas: autonomía y grupos en desventaja (inmigrantes, personas con discapacidad, minorías sexuales, religiosas, culturales y étnicas); acceso a condiciones básicas (vivienda, alimentación, educación, salud, seguros sociales); bioética (nacimiento, muerte, edición genética, trasplantes, gestación subrogada); vivir sin humillaciones corporales o personales (personas detenidas, mujeres en prostitución, personas con enfermedades mentales); derechos nuevos que deberían reconocerse. El docente puede ocultar las líneas que considere demasiado delicadas para el grupo y adaptar las demás con ejemplos cercanos.
- Preparar la plantilla de guion en dos columnas (imagen y sonido o texto) con tiempos, y la plantilla de storyboard con 8 a 10 viñetas.
- Tener a mano las bases del concurso para recordar límites (dos minutos, horizontal, original).
- Cronómetro y plantilla del registro de acuerdos del equipo.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Recordamos el reto	Presenta el producto, los límites de las bases y la rúbrica. Pregunta qué les gustó de los vídeos analizados. Entrega las tarjetas con las cinco líneas	Escuchan y revisan la rúbrica	Gran grupo
5-12	2. Elegimos línea e idea fuerza	Explica el protocolo de consenso: cada persona escribe en silencio su propuesta (2 min), se leen, se votan con tres puntos y se argumenta; después se redacta una frase: «queremos que quien vea el vídeo entienda que… porque…»	Deciden, votan y escriben la frase de idea fuerza; el coordinador anota el acuerdo	Equipos
12-20	3. Estructura de 120 segundos	Presenta el modelo: gancho (0-15 s), desarrollo con un dato o caso y un giro (15-90 s) y cierre con lema y llamada a la acción (90-120 s). Recuerda que una locución clara cubre unas 120-150 palabras por minuto y que el vídeo necesita silencios e imágenes	Reparten tiempo y esquematizan	Equipos
20-35	4. Guion y storyboard	Reparte las plantillas. Circula con cinco preguntas de control: ¿se entiende sin explicación?, ¿cabe en 120 segundos?, ¿el lenguaje reconoce y no humilla?, ¿qué dato real y qué fuente hay?, ¿qué dimensión de la dignidad trabajamos y cómo salen las personas?	Escriben el guion, dibujan viñetas con la idea de cada plano y marcan el dato con su fuente	Equipos
35-45	5. Revisión cruzada	Cada equipo intercambia el guion con otro. Se lee en voz alta con cronómetro. El equipo revisor completa la ficha de dos aciertos y una propuesta de mejora	Leen, cronometran y dan retroalimentación	Dos equipos
45-50	6. Plan de producción	Pide completar el reparto de roles, lugares, material necesario, fecha del primer corte y las autorizaciones de imagen necesarias. Cierra con una pregunta: ¿qué es lo más difícil de vuestro plan? Cada equipo anota en el diario de equipo lo acordado	Rellenan el plan y lo entregan	Equipos

MATERIAL DE APOYO: GUION EN DOS COLUMNAS

Tiempo	Imagen (qué se ve)	Sonido o texto (qué se oye o se lee)	Responsable
0-15 s	Gancho: una imagen o pregunta que atrape	Frase corta o silencio	
15-45 s	Caso o dato real	Locución o rotulación con fuente	
45-90 s	Giro o propuesta	Música y frase clave	
90-120 s	Cierre	Lema y llamada a la acción	

FORMATOS POSIBLES DEL VÍDEO

- Dramatización breve (con permiso y sin reproducir situaciones reales de acoso).
- Voz en off con fotografías o dibujos propios.
- Animación con recortes o stop motion.

- Entrevistas cortas (con autorización) o encuesta a la comunidad educativa.
- Poema o rap sobre dignidad (vincula con el criterio 8.3 de Lengua Castellana y Literatura).

La música y las imágenes deben ser originales o de bibliotecas con licencia libre, con los créditos indicados.

Producto y evaluación: guion y storyboard (indicador 5.1.1: planificación y revisión), registro de acuerdos (10.2.1) y dato con fuente (3º: 2.1.1 de Geografía e Historia).

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: dejar la revisión cruzada para el inicio de la sesión 7.
- Si un equipo termina antes: ensayar la locución y preparar un plan B de grabación.
- Para alumnado con dificultades: guion con frases para completar y modelos de gancho y cierre.

SESIÓN 7 · 3º Y 4º ESO

TUTORÍA

Taller de mensaje ético y revisión cruzada

Ficha	Detalle
Fase	Producto final
Duración	50 minutos. Dirige el tutor, con el apoyo del profesorado de Educación en Valores Cívicos y Éticos (3º) o de Geografía e Historia (4º) si es posible
Pasajes de Rey	3 (el artículo 10.1 y su función integradora) y 8 («qué derechos nuevos deberían reconocerse»)
Evidencia	Guion definitivo con tesis y principio moral. 3º: 2.1.2, 2.5.1 y 5.1.1 de Educación en Valores Cívicos y Éticos; 5.1.1 de Lengua Castellana y Literatura. 4º: 7.2.1 de Geografía e Historia; 5.1.1 de Lengua Castellana y Literatura. En ambos: T.2.1 de Tutoría
Materiales	• Cuadro de vocabulario ético fotocopiado • Plantilla de posición propia (tesis, principio moral, argumentos, contraargumento) • Lista de comprobación ética en papel o formulario • Ejemplos de derechos nuevos • Guiones de la sesión 6 devueltos con comentarios y diarios de equipo
Objetivo	Que cada equipo precise la posición propia del vídeo, la fundamente en un principio moral con el vocabulario del texto de Rey y compruebe que su guion respeta la dignidad de las personas

ANTES DE LA SESIÓN

- Fotocopiar el cuadro de vocabulario ético: dignidad, persona como fin, instrumentalizar, autonomía, igualdad real, mínimo existencial, justicia, solidaridad, derechos humanos, deber.
- Preparar la plantilla de posición propia: tesis, principio moral, dos argumentos, un contraargumento y respuesta.
- Preparar la lista de comprobación ética (ver más abajo) en papel o en un formulario.
- Reunir ejemplos de derechos nuevos que ayudan a imaginar, como el derecho a la desconexión digital, reconocido en el ámbito laboral por la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- Devolver los guiones de la sesión 6 con comentarios del docente y recuperar los diarios de equipo.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Recordamos	Pide a cada equipo que lea en voz alta su idea fuerza y la línea elegida. Anota las líneas que se repiten y revisa el diario de equipo	Presentan en una frase	Gran grupo
5-15	2. ¿Qué derechos nuevos deberían reconocerse?	Recuerda el pasaje 3: la dignidad sirve para interpretar los derechos y también para descubrir derechos nuevos. Pide a cada equipo una lluvia de ideas en silencio de cinco minutos: ¿qué derecho no reconocido ayudaría a la dignidad de vuestra generación? Cada equipo elige uno y lo redacta como «todas las personas tienen derecho a…»	Escriben ideas, eligen y redactan	Equipos
15-27	3. Posición propia y principio moral	Modela con un ejemplo en la pizarra: tesis «nadie debe ser ridiculizado en redes», principio «la persona es un fin y no un medio», argumentos, contraargumento («es solo una broma») y respuesta. Pide completar la plantilla con el vocabulario del cuadro	Completan la plantilla y la incorporan al guion	Equipos
27-40	4. Revisión ética cruzada	Dos equipos intercambian guiones y aplican la lista de comprobación. Deben decir qué les ha convencido y qué les inquieta, y proponer un cambio concreto	Revisan, comentan y justifican	Dos equipos
40-47	5. Guion definitivo y ensayo	Cada equipo incorpora los cambios y ensaya la locución con cronómetro (máximo 120 segundos). Verifica que hay datos con fuente y lema	Reescriben y ensayan	Equipos
47-50	6. Tarjeta de salida	Pide completar: «el principio moral de nuestro vídeo es… porque…»	Escriben individualmente	Individual

LISTA DE COMPROBACIÓN ÉTICA DEL GUION

- ¿Alguna persona aparece solo como medio (para dar lástima, para reírse, para hacer que el vídeo parezca más emotivo)?
- ¿Se reproducen estereotipos o se generaliza sobre un colectivo?
- ¿Las personas que aparecen han dado su permiso y pueden retirarlo?
- ¿Se presenta a las personas con sus capacidades y decisión, no solo como víctimas?
- ¿Los datos son veraces, actuales y citan fuente?
- ¿La propuesta final es posible y concreta?
- ¿Se ve la dimensión de la dignidad que elegimos (vivir como quiero, vivir bien, vivir sin humillaciones)?

MATERIAL DE APOYO: PLANTILLA DE POSICIÓN PROPIA

Parte	Qué se escribe
Tesis	Una frase que expresa el mensaje del vídeo
Principio moral	El principio que la sostiene (por ejemplo, la persona es un fin y no un medio)

Parte	Qué se escribe
Argumento 1 y 2	Razón con ejemplo o dato
Contraargumento	La objeción más fuerte
Respuesta	Por qué la tesis sigue en pie

Producto y evaluación: guion definitivo con la plantilla completa (rúbrica del producto final: concepto de dignidad, posición propia y principio moral). La Tutoría no califica: el tutor entrega la plantilla y las observaciones al profesorado de Educación en Valores Cívicos y Éticos (3º) o de Geografía e Historia (4º), que las usa para sus indicadores.

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: eliminar la lluvia de ideas de derechos nuevos y dejar solo la revisión ética.
- Si sobra tiempo: invitar a que un equipo presente su guion al resto para recibir preguntas.
- Para alumnado con dificultades: entregar la plantilla con frases de inicio y un ejemplo completo.

SESIÓN 8 · 3º Y 4º ESO

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN (3º) O TECNOLOGÍA / TUTORÍA (4º)

Plan de rodaje y pacto ético de producción

Ficha	Detalle
Fase	Producto final
Duración	50 minutos
Dónde se hace	3º: Tecnología y Digitalización, común a todo el alumnado del grupo. 4º: en Tecnología (si todos los equipos tienen alumnado que la cursa) o en la hora de Tutoría, según la disponibilidad y la organización del centro
Pasaje de Rey	1, la persona como fin y no como medio, aplicado a la ética de la propia producción
Evidencia	Plan de rodaje, pacto ético firmado y lista de comprobación de las bases. 3º: 2.2.1 y 7.2.1 de Tecnología y Digitalización. 4º: 1.2.1 y 6.4.1 de Tecnología si se hace en esa materia; si se hace en Tutoría, observación formativa
Materiales	• Bases definitivas del concurso y lista de comprobación impresa • Modelo de autorización de imagen y voz para las familias • Espacios y equipos reservados: móviles o tabletas, trípodes, auriculares, cargadores • Aplicación de edición instalada y almacenamiento seguro del centro • Plantilla de plan de rodaje y lista técnica
Objetivo	Que cada equipo planifique la grabación, acuerde un pacto ético de producción y compruebe que cumple las bases del concurso

ANTES DE LA SESIÓN (REUNIÓN BREVE DEL EQUIPO DOCENTE)

- Confirmar con las bases definitivas del concurso: duración, formato horizontal, formato de archivo, tamaño máximo, créditos, autorizaciones, canal de envío y número de vídeos por centro.
- Preparar el modelo de autorización de imagen y voz para las familias (a firmar antes de grabar a menores) y confirmar con la dirección qué normativa del centro aplica.
- Reservar espacios (aula, patio, biblioteca, sala de silencio para voz) y equipos: móviles o tabletas del centro, trípodes o apoyos, auriculares con micrófono, cargadores.
- Instalar una aplicación de edición gratuita aprobada por el centro y reservar un lugar de almacenamiento seguro (nube del centro, no cuentas personales).
- Imprimir la lista de comprobación de las bases, la plantilla de plan de rodaje y la lista técnica.
- En 4º, si se hace en Tutoría: el tutor dirige la sesión y se pide apoyo a los alumnos que cursan Tecnología para las pruebas técnicas.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Pacto ético de producción	Relee con la clase la frase del pasaje 1 y pregunta: ¿cómo evitamos usar a alguien como medio mientras grabamos? Acuerdan cuatro compromisos: permiso, no humillar ni usar a nadie para hacer reír, derecho a retirarse, cuidado de los datos personales (incluido el uso de herramientas de inteligencia artificial con imágenes o voces de personas)	Leen y firman el pacto del equipo	Gran grupo
5-12	2. Lista de comprobación de las bases	Revisa con el alumnado la lista: duración máxima de 120 segundos, formato horizontal, originalidad, música e imágenes con licencia libre, créditos, autorizaciones y nombre del equipo y del docente responsable	Marcan cada punto con su equipo	Gran grupo
12-25	3. Plan de rodaje	Entrega la plantilla: reparto de roles, lugares, material, calendario de grabación, fecha del primer corte y autorizaciones necesarias. Pide convertir cada fila del guion en un plano concreto (dónde, quién, cuánto dura)	Completan el plan y lo anotan en el diario de equipo	Equipos
25-38	4. Pruebas de imagen y sonido	Apoya por estaciones: encuadre horizontal con el móvil fijo, luz delante de la persona, locución en espacio sin eco y nombre común de los archivos. Cada equipo graba una toma de prueba	Graban, prueban el sonido, rotan roles y guardan archivos	Equipos
38-46	5. Revisión del plan	Cada equipo muestra su plan y su toma de prueba a otro equipo, que comprueba la lista de bases y propone una mejora	Revisan y dan retroalimentación	Dos equipos
46-50	6. Cierre y tareas	Recuerda recoger las autorizaciones de las familias antes de la sesión 9 y confirma qué equipos necesitan espacio especial	Anotan tareas y plazos	Gran grupo

LISTA TÉCNICA DE LA GRABACIÓN

- Grabar en horizontal y con el móvil fijo (trípode o apoyo).
- Luz delante de la persona y no a su espalda.
- Micrófono cerca o locución grabada en un espacio sin eco.
- Planos de unos 5 a 8 segundos y plano de recurso para cubrir cortes.
- Música sin letra y de volumen bajo para no tapar la voz.
- Subtítulos de los textos hablados para ampliar la accesibilidad.
- Copia de seguridad del archivo al terminar la sesión.

Producto y evaluación: plan de rodaje, pacto ético y lista de bases completada (3º: 2.2.1 y 7.2.1 de Tecnología y Digitalización; 4º: 1.2.1 y 6.4.1 de Tecnología si se cursa).

VARIANTES

- Si no hay equipos suficientes: organizar turnos de grabación por rotación y dejar la edición para la hora de Tutoría o una hora de Lengua Castellana y Literatura.

- Si un equipo prefiere una animación: sustituir la grabación por la creación de recortes o dibujos y fotografías de cada fotograma.
- Para alumnado con dificultades: asignar roles de menor demanda técnica y ofrecer un tutorial corto de la aplicación de edición.

SESIÓN 9 · 3º Y 4º ESO

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN (3º) O TECNOLOGÍA / TUTORÍA (4º)

Grabación y montaje del vídeo

Ficha	Detalle
Fase	Producto final
Duración	50 minutos en el aula, más trabajo fuera del aula hasta mediados de marzo de 2027
Dónde se hace	Igual que la sesión 8 (3º: Tecnología y Digitalización; 4º: Tecnología o Tutoría)
Pasaje de Rey	1, la persona como fin y no como medio, aplicado a la ética de la propia producción
Evidencia	Primer corte del vídeo y lista de comprobación de las bases. 3º: 4.1.1, 4.4.1 y 7.2.1 de Tecnología y Digitalización; 2.5.1 de Educación en Valores Cívicos y Éticos. 4º: 3.2.1 y 5.1.1 de Tecnología si se cursa; 1.3.1 de Geografía e Historia
Materiales	• Autorizaciones de las familias firmadas • Equipos y espacios reservados; aplicación de edición y almacenamiento seguro listos • Lista de comprobación de las bases y lista técnica impresas (sesión 8)
Objetivo	Que cada equipo grabe el material principal, monte un primer corte que cumpla las bases del concurso y fije el calendario de cierre

ANTES DE LA SESIÓN

- Comprobar que las autorizaciones de las familias de las personas que aparecen están firmadas y que los equipos y espacios están reservados.
- Dejar instalada la aplicación de edición y el espacio de almacenamiento seguro del centro.
- Tener impresas la lista de comprobación de las bases y la lista técnica (sesión 8).

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Repaso del plan y del pacto ético	Recuerda el pacto ético y la frase del pasaje 1. Cada equipo confirma su plan del día y el reparto de roles	Leen y confirman el plan	Gran grupo
5-35	2. Estaciones de producción	El docente circula y apoya por estaciones: grabación de imagen, grabación de voz en un espacio silencioso y edición básica (importar, cortar, añadir música y subtítulos). Cada equipo debe grabar el material principal y nombrar los archivos con un criterio común	Graban, rotan roles, montan y guardan archivos	Equipos

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
35-45	3. Visionado del primer corte	Se ven fragmentos de cada equipo y se comprueba duración, sonido, formato y lenguaje con la lista de comprobación de las bases	Escuchan comentarios y anotan mejoras	Equipos
45-50	4. Calendario de cierre	Entrega la hoja de hitos: primer corte completo, versión con subtítulos, autorizaciones recogidas y versión final. Indica dónde subir el archivo y cómo se hace la copia de seguridad	Anotan fechas y se reparten tareas	Equipos

PLAN DE TRABAJO FUERA DEL AULA (A COORDINAR CON LA TUTORÍA)

Hito	Fecha orientativa	Responsable
Primer corte completo	Una semana después de la sesión 9	Equipo
Revisión con el docente responsable y mejoras	Dos semanas después de la sesión 9	Docente y equipo
Versión final con créditos y subtítulos	Mediados de marzo	Equipo
Autorizaciones firmadas	Antes de grabar (sesión 8)	Equipo y tutor

Producto y evaluación: primer corte y lista de comprobación; el vídeo final se califica con la rúbrica del producto final (Anexo III). Si en 4º se graba en Tutoría, la Tutoría no califica y Geografía e Historia valora el vídeo con el indicador 1.3.1.

VARIANTES

- Si el tiempo no alcanza: dejar el montaje para la hora de Tutoría o de Lengua Castellana y Literatura y mantener la sesión para grabar.
- Si un equipo prefiere una animación: sustituir la grabación por fotografías o dibujos de cada fotograma.
- Para alumnado con dificultades: roles de menor demanda técnica y tutorial corto de la aplicación de edición.

SESIÓN 10 · 3º Y 4º ESO

TUTORÍA

Proyección, coevaluación y compromiso de clase

Ficha	Detalle
Fase	Difusión: ¿qué hemos aprendido?
Duración	50 minutos (puede ampliarse a dos sesiones si hay muchos equipos)
Pasaje de Rey	6, las tres dimensiones de la dignidad, como marco para comentar cada vídeo
Texto de apoyo	Gil-Robles (Anexo IV.B), fragmento III: sus dos últimos párrafos, para abrir el compromiso de clase
Evidencia	Presentación oral, fichas de coevaluación, compromiso de clase y cuestionario de autoevaluación. 3º: 3.1.1 de Lengua Castellana y Literatura, 6.1.1 de Geografía e Historia y 4.1.1 y 5.1.1 de Educación en Valores Cívicos y Éticos. 4º: 3.1.1 de Lengua Castellana y Literatura y 6.1.1 de Geografía e Historia. En ambos: T.3.1 y T.3.2 de Tutoría
Materiales	• Equipo de proyección y sonido probados; vídeos ordenados (sorteo) con copia común • Fichas de coevaluación, votación secreta y escala de presentación oral • Cartulina del compromiso de clase, hoja de iniciativa (sesión 3) y cuestionario de autoevaluación • Definición de la sesión 1, versión 2 de la sesión 2 y post-its de DIGNIDAD • Fragmento III de Gil-Robles (Anexo IV.B) impreso o proyectado: al menos sus dos últimos párrafos • Autorizaciones de las familias de cada vídeo
Objetivo	Que el alumnado presente y valore los vídeos, compare su idea inicial de dignidad con la final, firme un compromiso de convivencia y decida qué vídeos se presentan al concurso

ANTES DE LA SESIÓN

- Coordinar con el profesorado de Lengua Castellana y Literatura para que asista o grabe las presentaciones, y con la dirección por si se invita a otras clases, a las familias o al equipo directivo.
- Probar el sonido y la proyección; ordenar los vídeos (sorteo) y tener copia en un lugar común.
- Preparar la ficha de coevaluación (dos aciertos y una propuesta de mejora), la votación secreta con los tres criterios del jurado (originalidad, creatividad y capacidad de transmitir el valor de la dignidad humana) y la escala de presentación oral.
- Preparar una cartulina para el compromiso de clase con las frases «EN NUESTRA CLASE QUEREMOS QUE NADIE…» y «QUEREMOS QUE TODOS…», la hoja de iniciativa del grupo

(propuesta de la sesión 3) y el cuestionario de autoevaluación.

- Recuperar la definición de la sesión 1, la versión 2 de la sesión 2 y los post-its de la palabra DIGNIDAD.
- Imprimir o proyectar el fragmento III del texto de Gil-Robles (Anexo IV.B), que consta de tres párrafos, o al menos sus dos últimos: el artículo 1.1 de la Constitución y «Sigamos trabajando para consolidar un futuro en paz y libertad para todos». Si se desea, el docente puede leer también el primer párrafo del fragmento para contextualizarlos.
- Confirmar que están las autorizaciones de las familias de cada vídeo.

DESARROLLO POR MOMENTOS

Min.	Momento	Qué hace el docente	Qué hace el alumnado	Agrupamiento
0-5	1. Preparación del festival	Recuerda las normas de escucha, reparte las fichas y explica la votación. Nombra a cada equipo jurado de los demás	Se colocan y leen la escala	Gran grupo
5-30	2. Festival de vídeos	Presenta cada vídeo: el equipo se presenta en un minuto (qué línea del texto de Rey ha elegido, qué dimensión de la dignidad trabaja y qué mensaje quiere dejar), se proyecta (máximo 2 minutos) y se abre una ronda de dos preguntas. Con seis equipos cada bloque dura unos cuatro minutos	Presentan y escuchan; anotan dos aciertos y una propuesta por vídeo	Gran grupo
30-36	3. Coevaluación y votación	Pide completar las fichas y votar en secreto los dos vídeos que mejor combinan originalidad, creatividad y transmisión del valor. Aclara que la votación no cambia ninguna nota	Votan y entregan las fichas	Individual
36-42	4. Compromiso de clase	Pide a un alumno que lea los dos últimos párrafos del texto de Gil-Robles (el artículo 1.1 de la Constitución y «Sigamos trabajando para consolidar un futuro en paz y libertad para todos») y pregunta: de esos valores superiores (libertad, justicia, igualdad, pluralismo), ¿cuál queremos que se note en nuestra clase? Completa en la cartulina las dos frases con aportaciones de los equipos. Añade la iniciativa viable que el grupo eligió en la sesión 3 y pide una persona responsable de cada compromiso	Escuchan la lectura, relacionan los valores con lo trabajado, proponen, redactan y firman	Gran grupo
42-47	5. Antes y después	Entrega la definición de la sesión 1 y pide completar: «antes pensaba… ahora pienso… porque…» y el cuestionario de autoevaluación	Escriben individualmente	Individual
47-50	6. Cierre y siguientes pasos	Lee algunas frases, escucha de nuevo la canción o la deja de fondo, y pide pegar un post-it con la palabra que se llevan. Explica los pasos para presentar al concurso (selección final con el equipo docente, autorizaciones y envío hasta el 31 de marzo de 2027)	Escriben y pegan	Gran grupo

ROL DE CADA DOCENTE EN EL FESTIVAL

Docente	Qué observa
Lengua Castellana y Literatura	Presentación oral (indicador 3.1.1) y claridad del guion

Docente	Qué observa
Educación en Valores Cívicos y Éticos (solo en 3º)	Posición propia, principio moral y uso del concepto de dignidad
Geografía e Historia	3º: datos con fuente y propuesta de iniciativa. 4º: además, posición propia, fundamento en la Declaración Universal y uso del concepto de dignidad
Tecnología y Digitalización (3º) o Tecnología (4º, si se cursa o se graba allí)	Calidad técnica, cumplimiento de las bases y aplicación del pacto ético
Tutor	Clima del grupo, compromiso de clase y diario de equipo

CAUTELAS PARA EL DOCENTE

- Los comentarios entre equipos se formulan como dos aciertos y una propuesta; no se admiten burlas ni comparaciones entre personas.
- La selección para el concurso se explica como una decisión sobre el vídeo, no sobre las personas.
- Si hay más equipos de los que caben, dividir en dos sesiones o en dos aulas con doble proyección.

Producto y evaluación: presentación oral (escala), fichas de coevaluación, compromiso de clase (indicador 6.1.1 de Geografía e Historia), definición final y cuestionario de autoevaluación. Con estas evidencias se cierra la rúbrica del producto final.

VARIANTES

- Si faltan 10 minutos: reducir las preguntas tras cada vídeo y hacer la autoevaluación como tarea de casa.
- Si sobra tiempo: invitar a un grupo de otra clase a ver los vídeos y dialogar sobre ellos.
- Para alumnado con dificultades: permitir que la presentación oral se haga por grabación o por parejas, y dar la ficha de coevaluación con frases para completar.

X PREMIOS

VALORES DEMOCRÁTICOS

